

**Modelo de Gestión
para Resultados y
Rendición de Cuentas
de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema
Nacional
Anticorrupción**

Cuarto Informe de
Avances y Resultados
(Objetivos, Indicadores, Metas, y
ejercicio presupuestario)

2023

Índice

Abreviaturas y Siglas.....	3
Introducción.....	4
Fundamento Normativo.....	6
Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional.....	7
Matriz de Indicadores para Resultados	9
Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción	14
Plataforma Digital Nacional.....	21
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	29
Asuntos Jurídicos	43
Administración y Finanzas	49
Ficha de Indicador de Desempeño	56
Transparencia	56
Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional.....	57
Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional	58
Seguimiento Presupuestario.....	60
Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	65
Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 31 de diciembre de 2023.....	68
Resultados al cierre del ejercicio 2023.....	69

Abreviaturas y Siglas

DOF Diario Oficial de la Federación

FID Ficha de Indicador de Desempeño

GpR Gestión para Resultados

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PNA Política Nacional Anticorrupción

Pp Programa presupuestario

UA Unidad Administrativa

UR Unidad Responsable

SESEA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) busca reforzar su compromiso por ser una institución eficiente, eficaz y con personas servidoras públicas íntegras y comprometidas con su labor; de igual forma, inicia su etapa de maduración y consolidación institucional. Por ello, se han implementado acciones que privilegian la colaboración y coordinación tanto externa como internamente; para esta última, se ha apoyado de herramientas de control interno, planeación estratégica, seguimiento y evaluación que permitirán una mejora gradual en el desempeño institucional con el objetivo principal de fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión que procuren un mejor uso de los recursos públicos.

En este sentido, durante los primeros meses del ejercicio 2023 se inició con la implementación de los Lineamientos para el **Modelo de gestión para Resultados y Rendición de Cuentas (Lineamientos Modelo de Gestión)**¹, mediante un Taller de Gestión para Resultados (GpR) y Metodología de Marco Lógico (MML) impartido a todas las personas servidoras públicas adscritas a las áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva en donde, primero, se presentaron los aspectos más relevantes de los Lineamientos y posteriormente se sentaron las bases y la ruta de trabajo a desarrollar por cada Unidad Administrativa.

Bajo este tenor, se presentaron tres informes de los avances en las **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) por temática específica que atiende la SESNA**. Enfatizando a la MIR como el instrumento mediante el cual se puede identificar de forma ordenada, resumida y sencilla los proyectos y las actividades que llevarán a cabo cada una de las áreas de la SESNA durante un ejercicio fiscal. De igual forma, se establecieron **indicadores estratégicos y de gestión** como instrumentos para medir el logro en las metas y los objetivos establecidos. También se realizó un ejercicio de vinculación y programación del presupuesto para cada actividad y proyecto a desarrollar.

Lo anterior tiene un propósito fundamental y es el de **priorizar los recursos en áreas sustantivas / estratégicas**, monitorear y dar seguimiento a los avances en la **consecución de los objetivos**, así como evaluar y **mejorar** progresivamente **el desempeño institucional**.

¹ Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional, aprobados mediante ACUERDO SE-OG-SESNA/22/08/2022.03, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de Órgano de Gobierno, celebrada el 22 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/normatividad/lineamientos-del-modelo-de-gestion-para-resultados-y-rendicion-de-cuenas-institucional/>

Sin embargo, existen casos específicos en los que, no resultó adecuado la construcción de una MIR; no obstante, y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los tres objetivos institucionales y a la totalidad del gasto programable del presupuesto, en lugar de una MIR se desarrolló una **Ficha de Indicador del Desempeño (FID)**.

La implementación de este modelo se enmarca en un nuevo formato que comprende las dimensiones de un Programa Operativo Anual (POA) y de la MIR; es decir, en un mismo formato se aprecia la **alineación de los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria por cada actividad, el presupuesto total y los indicadores**, mediante los cuales se medirá el desempeño en la consecución de los objetivos y las metas programadas de la SESNA durante el ejercicio fiscal respectivo.

En ese sentido y en cumplimiento con el numeral Trigésimo Noveno de los **Lineamientos Modelo de Gestión**, se presenta el **Cuarto Informe de avances y resultados** correspondientes al periodo octubre - diciembre de 2023.

Fundamento Normativo

El presente informe de avances y resultados se encuentra fundamentado en las siguientes disposiciones normativas:

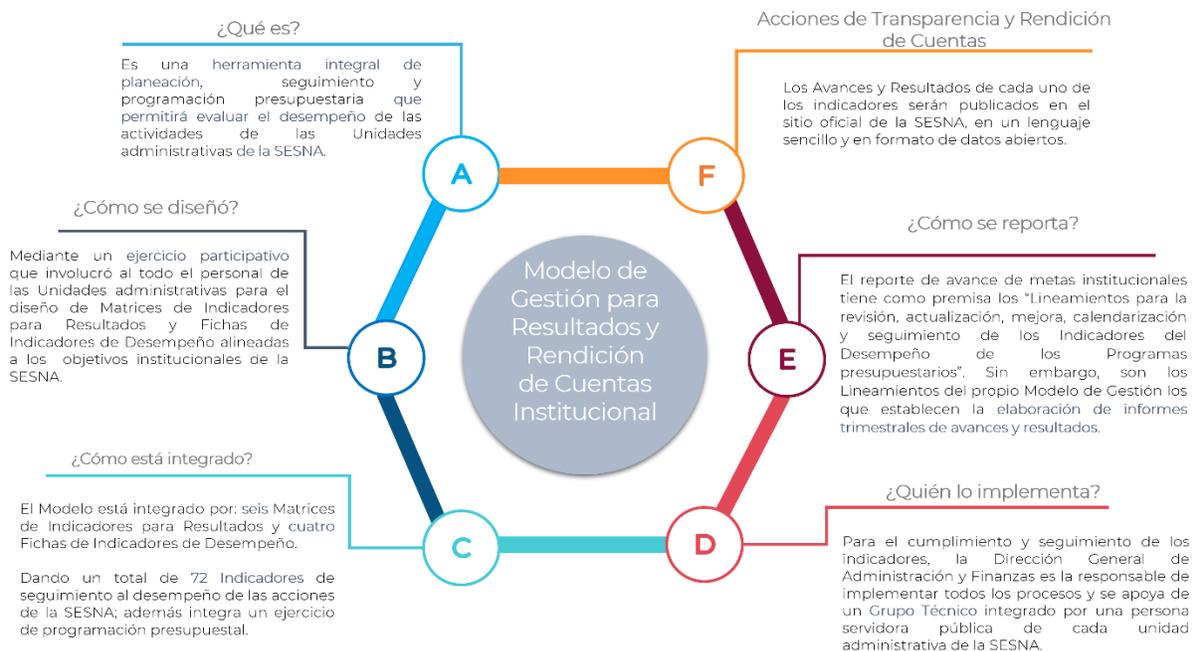
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**
Establece en el artículo 134 que los recursos económicos que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- **Ley Orgánica de la Administración Pública;**
Establece en su artículo 9 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;**
Establece en el artículo 85 que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.
- **Ley Federal de Entidades Paraestatales;**
Establece en su artículo 52 que la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos; debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos y sujetarse a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable.
- **Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional;**
Establecen que este modelo le permitirá a la entidad paraestatal contar con insumos para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egreso de la Federación, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los informes que se envíen al Congreso de la Unión o a cualquiera de sus cámaras y demás informes que deba realizar en cumplimiento a la LFPRH, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Asimismo, en su artículo trigésimo noveno, dispone la elaboración de los informes trimestrales sobre Objetivos, Indicadores y Metas y de ejercicio presupuestario.

Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

Son una herramienta integral de planeación que permitirá dar seguimiento a la programación presupuestaria y al desempeño institucional. Se enfoca en los resultados de todas las fases de desarrollo de las actividades de las UA. También permitirá integrar la información para el PEF, la Cuenta Pública y los Informes al Congreso de la Unión o cualquier de sus cámaras.

Los principales elementos de dicho modelo se muestran en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 Esquema del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, la Dirección General de Administración² es el área responsable de implementar el Modelo de Gestión y proveer al Órgano de Gobierno información actualizada y periódica sobre el ejercicio de los recursos asignados, las adecuaciones presupuestarias y el avance en los objetivos y metas de la SESNA, algunos puntos a destacar son los siguientes:

- ❑ Los Lineamientos son de observancia obligatoria para todas las UA de la SESNA.
- ❑ Ayudarán a conocer al menos anualmente, el desempeño de las UA y con ello mejorar la gestión, ejercicio del gasto y resultados de la institución.
- ❑ En un mismo formato se podrá apreciar la alineación a los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria de cada actividad, el presupuesto total y los indicadores.
- ❑ La información permitirá advertir variaciones entre las acciones realizadas y recursos ejercidos con respecto a la planeación y programación presupuestaria.
- ❑ Existe un Grupo Técnico (conformado por las personas que fungen como enlaces de cada UA) el cual define y aprueba los formatos, fichas y lo que considere necesario para brindar toda la información que se requiera.

² De acuerdo con la Ley Orgánica de la APF, en su artículo 20 establece que: "Las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto... y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal".

Matriz de Indicadores para Resultados

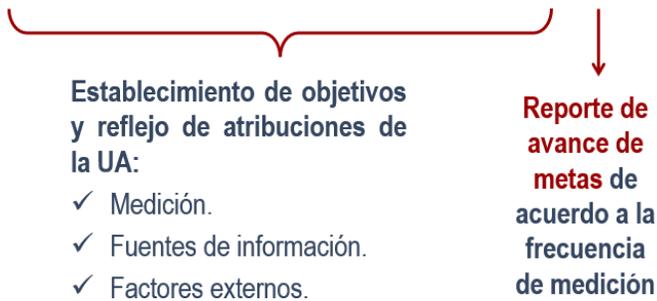
Matrices de Indicadores para Resultados por Temática Específica

Para la implementación del Modelo de Gestión se utilizaron dos instrumentos para dar seguimiento al desempeño de las Unidades Administrativas. El primero, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual fue desarrollada siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML) y para aquellas áreas que por su estructura no fue posible la generación de una MIR y con la finalidad de dar seguimiento a la totalidad de las actividades y el gasto programable se diseñó la Ficha de Indicador para el Desempeño (FID).

De esta manera, el formato de MIR incluye entre otros los siguientes aspectos principales:

Ilustración 2 Principales Elementos de una Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas	Programación Presupuestaria				
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto operación	Presupuesto a ejercer 2023
Fin						clasificador	Descripción		
					<i>Nivel Fin NO se presupuesta</i>				
Propósito					<i>Nivel Propósito NO se presupuesta</i>				
Componente									
Actividad								\$	-

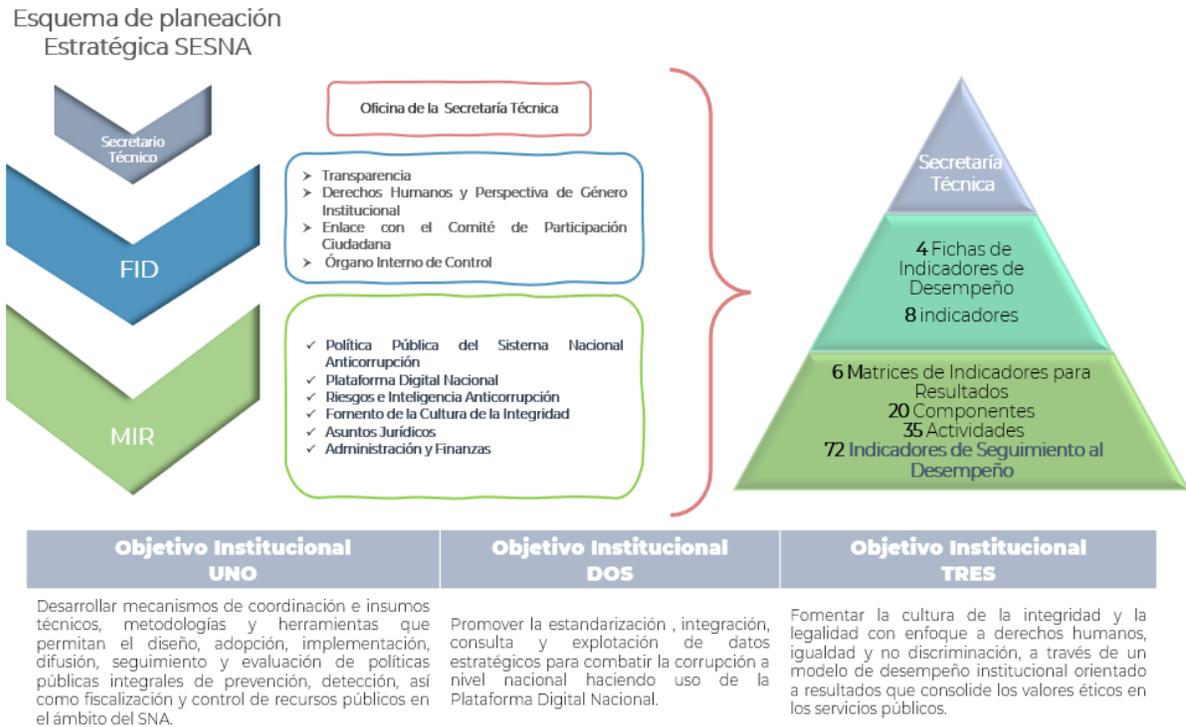


Fuente: Elaboración propia.

Bajo este tenor, el esquema de planeación de la SESNA cuenta con seis (6) MIR y cuatro (4) FID. Sin embargo, aquí es importante mencionar que si bien el Órgano Interno de Control (OIC) es un órgano desconcentrado que depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública; proactivamente decidió sumarse al ejercicio de planeación institucional de la SESNA con una FID.

La siguiente ilustración muestra el esquema de planeación estratégica de la Secretaría.

Ilustración 3 Esquema de Planeación estratégica de la SESNA



Fuente: Elaboración propia.

Aquí es importante aclarar que, si bien el modelo de planeación de la SESNA cuenta con seis matrices, hay que remarcar que, en cuanto a los programas presupuestarios, una de las seis matrices corresponde al ejercicio de los recursos vinculados al programa “MOO1” actividades de apoyo administrativo y las otras cinco corresponden a los gastos del programa sustantivo “P015”.

Así el total general de instrumentos de seguimiento al desempeño para el ejercicio 2023 estuvo conformado por 72 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución total de Indicadores por Unidad Administrativa

# DE INDICADORES POR MATRIZ				TOTAL	Frecuencia de medición
Política Pública del SNA	1 propósito	5 componentes	6 actividades	12	4 trimestral 5 semestral 3 anual
Plataforma Digital Nacional	1 propósito	4 componentes	6 actividades	11	4 trimestral 7 semestral
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	1 propósito	2 componentes	4 actividades	7	4 trimestral 2 semestral 1 anual
Fomento de la Cultura de la Integridad	1 propósito	3 componentes	7 actividades	11	3 trimestral 7 semestral 1 anual
Asuntos Jurídicos	1 propósito	3 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 3 semestral 1 anual
Administración y Finanzas	1 propósito	3 componentes	8 actividades	12	9 trimestral 2 semestral 1 anual
TOTAL	6	20	35	61*	28 trimestrales 26 semestrales 7 anuales
# DE INDICADORES POR FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO					
Transparencia	DD.HH. y PG	Enlace con el CPC	OIC	TOTAL	
2 trimestrales	2 1 semestral 1 anual	1 trimestral	3 trimestrales	8	

* El total de indicadores en MIR no suma el nivel Fin que es compartido entre las áreas administrativas de acuerdo con su alineación a cualquiera de los tres objetivos institucionales.

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2023.

De este modo, para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se analizaron los 72 indicadores que en general presentan los siguientes resultados:

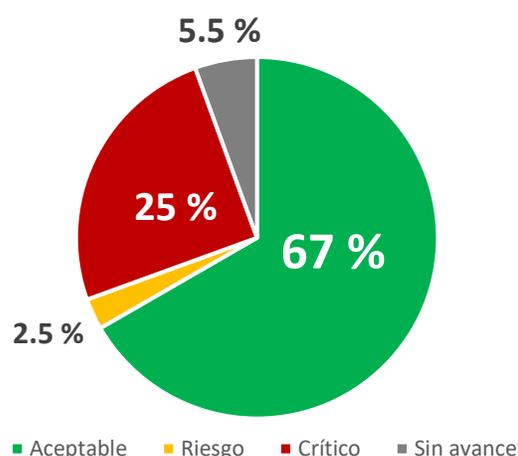
Gráfica 1 Avances al cuarto trimestre en las metas programadas de los indicadores de desempeño.

Total, de Indicadores que registran avances al periodo			 72
ACEPTABLE	RIESGO	CRÍTICO	SIN AVANCE
48	2	18	4

Fuente: Elaboración propia con información registrada en el Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2023.

Ilustración 4 Porcentaje de avance del total de indicadores que reportaron información al 4o trimestre de 2023

Para precisar la información mostrada en la gráfica anterior, y presentar la información en términos porcentuales, encontramos que, de los 72 indicadores analizados que registraron avances, la gran mayoría cuentan con un **avance** dentro de un parámetro **aceptable**, lo que representa el 69%. Por otro lado, 18 indicadores lo que representa el 25% presentan un parámetro considerado **Crítico** y finalmente **cuatro** lo que representa el 5% **no presentaron avances** al periodo.



Para comprender el desempeño en el avance de los indicadores, es necesario analizar la representación mediante un parámetro de semaforización establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo los siguientes criterios:

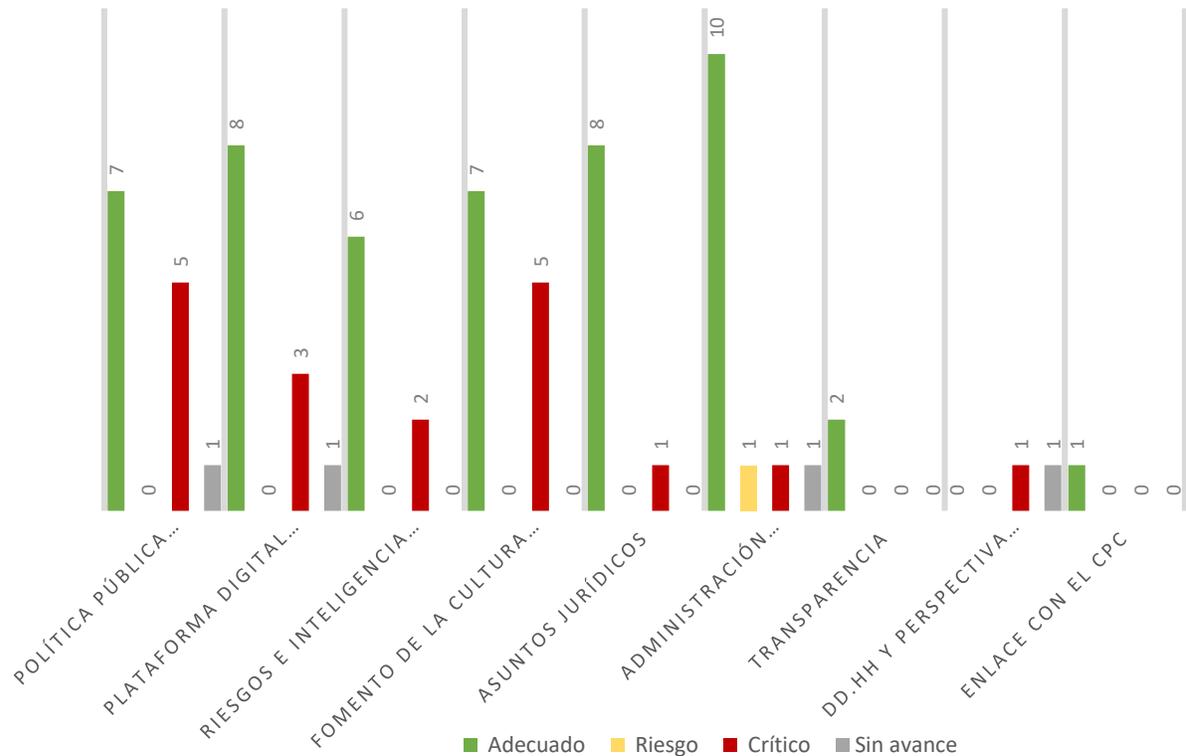
Tabla 1 Parámetros de semaforización de los indicadores

Sentido del Indicador	Adecuado		Medio		Crítico	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
Ascendente ↑	-5%	15%	-10%	-5%	-10%	15%
Descendente ↓	-15%	5%	5%	15%	-15%	15%

Fuente: SHCP.

Considerando lo anterior, la siguiente gráfica muestra el avance en los indicadores por cada una de las temáticas específicas que se gestionan dentro de la Secretaría Ejecutiva.

Gráfica 2 Monitoreo de los Indicadores de las Temáticas específicas por parámetro de semaforización al 4o trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que un indicador con avance semaforizado en “crítico” o “rojo” es un indicativo de que el valor alcanzado de la meta está muy por debajo o bien superó en mucho la meta programada. Sin embargo, no necesariamente supone una modificación del indicador o ajuste en la meta, ya que es un indicativo meramente ilustrativo. La recomendación, es esperar el comportamiento en dos o más periodos de avance para que el indicador pueda estabilizar lo estimado; y en su caso con dos mediciones o más se pueda tomar la decisión de ajustar la meta si esta no logró nivelar su resultado y en casos más específicos replantear el indicador establecido.

A continuación, se muestra el avance registrado por cada temática específica en sus instrumentos de seguimiento.

Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los resultados en el cumplimiento de **trece indicadores** que registraron avances para este periodo:

Tabla 2 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Fin					
Porcentaje de insumos técnicos realizados por la SESNA (Meta anual: 87%)	N/A	N/A	N/A	100 %	115 %
Propósito					
Índice de institucionalización de la Política Nacional Anticorrupción (Meta anual: 70%)	N/A	N/A	N/A	50 %	71.42 %
Componente 1					
Porcentaje de avance en el desarrollo del compendio (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	50 %	50 %
Componente 2					
Promedio de la satisfacción de los usuarios (Meta anual: 97%)	N/A	Programado 95% Alcanzado 94%	N/A	91 %	93.8 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Componente 3 Porcentaje de actualización de las series sobre Control Interno y Anticorrupción del INEGI (Meta anual: 85%)	Programado 5% Alcanzado 4.4%	Programado 50% Alcanzado 42.5%	Programado 70% Alcanzado 63%	98 %	115 %
Componente 4 Porcentaje de actualización y seguimiento del Tablero de Implementación (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	50 %	55.5 %
Componente 5 Porcentaje de estados que reportan mediciones de desempeño (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	-	-
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en la actualización de las fuentes de información (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %
Actividad 2.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de la página web (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 25%	Programado 75% Alcanzado 25%	25 %	25 %
Actividad 3.1 Porcentaje de series sobre Control Interno y Anticorrupción estandarizadas (Meta anual: 85%)	Programado 25% Alcanzado 4.5%	Programado 50% Alcanzado 42.5%	Programado 70% Alcanzado 60%	86 %	101 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Actividad 4.1 Porcentaje de sesiones llevadas a cabo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	100%	100 %
Actividad 4.2 Porcentaje de acciones clasificadas para su procesamiento y seguimiento (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 42.5%	N/A	89%	98.8%
Actividad 5.1 Porcentaje de estrategias y objetivos específicos que cuentan con un indicador revisado (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	100%	100 %
<i>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</i>				SIETE (7)	TOTAL 13
<i>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</i>				CINCO (5)	
<i>SIN AVANCES</i>				UNO (1)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado esperado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** Se logra la meta considerando que se realizaron cuatro insumos técnicos los cuales se enuncian a continuación:
 1. “Programa de Promoción, Difusión y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción”³
 2. “Marco conceptual de Seguimiento y Evaluación del SNA”⁴,
 3. “Indicadores Nacionales, asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción”⁵,
 4. “Recomendación no vinculante para realizar la óptima integración de los Sistemas Estatales Anticorrupción”⁶,
- **Propósito:** Al corte del cuarto trimestre, se cuentan con 29 PEA aprobadas, 15 PI-PEA aprobados y 4 MSE aprobados. Aún no se cuenta con información relacionada a las acciones reportadas en el Tablero de Implementación debido a que, derivado del "Acuerdo por virtud del cual se modifican los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción", expedido el 15 de diciembre de 2023, la SESNA postergó su periodo de recopilación al primer trimestre de 2024. Lo anterior, con el objetivo de recopilar las acciones llevadas a cabo por las instituciones colaboradoras en el PI-PNA durante todo el año. Por otro lado, de las 9 instituciones que etiquetaron presupuesto a través del Anexo Transversal Anticorrupción, todas ejercieron dicho presupuesto.
- **Componente 1:** Se ha sistematizado la información e integrado trimestralmente en el "Informe sobre la Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción". Durante la segunda mitad del año se desarrolló la metodología que permitiría llevar a cabo un análisis que derivara en recomendaciones de política pública anticorrupción para las entidades federativas; sin embargo, se identificó que aún no se cuentan con los elementos suficientes para esta labor. El proyecto se retomará una vez que haya más información. Por tal motivo la meta queda 50 puntos porcentuales por debajo de lo estimado.
- **Componente 2:** La utilización de herramientas informáticas ha permitido tener una mayor cobertura en la coordinación estratégica con los integrantes de los sistemas estatales anticorrupción, sobre todo con sus secretarías ejecutivas, y contar con información comparativa que permitirá focalizar esfuerzos en las áreas de oportunidad que se identifiquen en las encuestas.

³ Aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, se presentó y aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del SNA, celebrada el 11 de mayo de 2023.

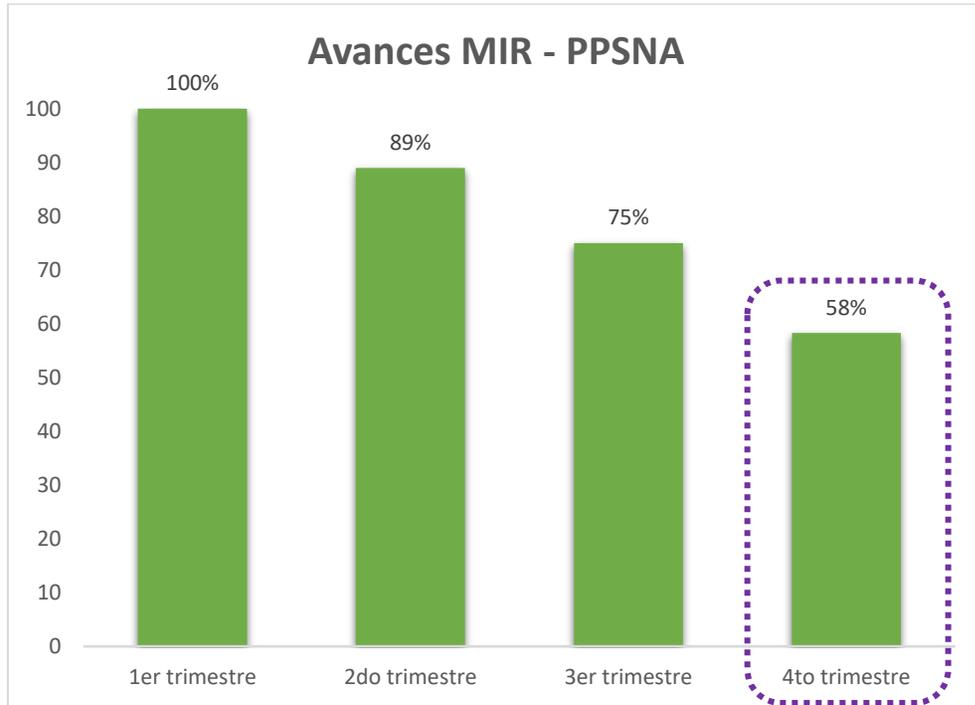
⁴ Adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, se presentó y aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Comité Coordinador del SNA, celebrada el 04 de julio de 2023.

⁵ Aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisión Ejecutiva de la SESNA, serán presentados en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Coordinador del SNA, convocada para el 12 de enero de 2024.

⁶ Adoptada en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisión Ejecutiva de SESNA, y será presentada en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA.

- **Componente 3:** El Catálogo de Información Sobre la Corrupción en México contiene 2097 variables sobre control interno y anticorrupción, derivadas de los Censos de Gobierno de INEGI. De este universo, 1326 se tenían actualizadas al cierre del tercer trimestre, y 746 se actualizaron durante el cuarto trimestre, alcanzando la cifra de 2072 variables mantenidas. La meta programada fue superada ya que se consideró la posibilidad de que alguno de los Censos de Gobierno de INEGI fuera publicado de manera extemporal (retrasada), lo cual no ocurrió.
- **Componente 4:** No se cuenta con información relacionada a las acciones reportadas en el Tablero de Implementación por motivos del "Acuerdo por virtud del cual se modifican los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción", expedido el 15 de diciembre de 2023. El numerador capturado corresponde a los trabajos de actualización del Tablero de Implementación correspondientes al primer semestre. La SESNA postergó el periodo de recopilación al primer trimestre de 2024. Lo anterior, con el objetivo de recopilar las acciones llevadas a cabo por las instituciones colaboradoras durante todo el año
- **Componente 5:** El modelo de seguimiento y evaluación modificó su denominación a Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE). El proyecto piloto en los estados no se llevó a cabo; sin embargo, se involucró a los sistemas estatales anticorrupción en el diseño de los 10 indicadores nacionales, mismos que ya fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva de la SESNA. El avance de dichos indicadores ya no será reportado por las entidades federativas; en su lugar, se utilizarán instrumentos estadísticos ya existentes para su estimación.
- **Actividad 1.1:** Se actualizó en tiempo y forma la información contenida en los tres informes, misma que, en adelante, se compilará en un solo reporte, denominado "Informe sobre la Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción".
- **Actividad 2.1:** El concurso se declaró desierto en el tercer trimestre del año debido a que ningún proveedor envió sus propuestas a través de CompraNet. Por tal motivo, esta actividad no logró avances en su meta programada anual.
- **Actividad 3.1:** Durante el cuarto trimestre, se estandarizaron 636 variables que, sumadas a las 1500 variables que ya se tenían al cierre del tercer trimestre, se obtuvieron 2136 variables pertenecientes a las secciones "Control Interno y Anticorrupción" de los Censos de Gobierno de INEGI. Dichas variables se incorporaron a los contenidos del Catálogo.
- **Actividad 4.1:** Se llevaron a cabo 2 sesiones con órganos colegiados de INEGI en materia de anticorrupción y gobierno: una en noviembre y otra en diciembre. Éstas se suman a las 2 llevadas a cabo en el primer semestre. La SESNA estuvo presente en cada una de ellas colaborando y contribuyendo con documentos de trabajo.
- **Actividad 4.2:** Se analizaron y procesaron 248 acciones en el segundo semestre que, junto a las 227 que se tenían al cierre del primer trimestre, suman 475 de 534 que fueron reportadas en el Tablero de Implementación. Este procesamiento se realizó para la optimización del Tablero de Implementación.
- **Actividad 5.1:** Se revisaron los 64 indicadores asociados a las Estrategias y se construyeron los 10 indicadores que darán seguimiento a los Objetivos Específicos, mismos que ya fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva.

Ilustración 5 Avances de los indicadores en rango aceptable por trimestre de la MIR-PPSNA ejercicio 2023



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

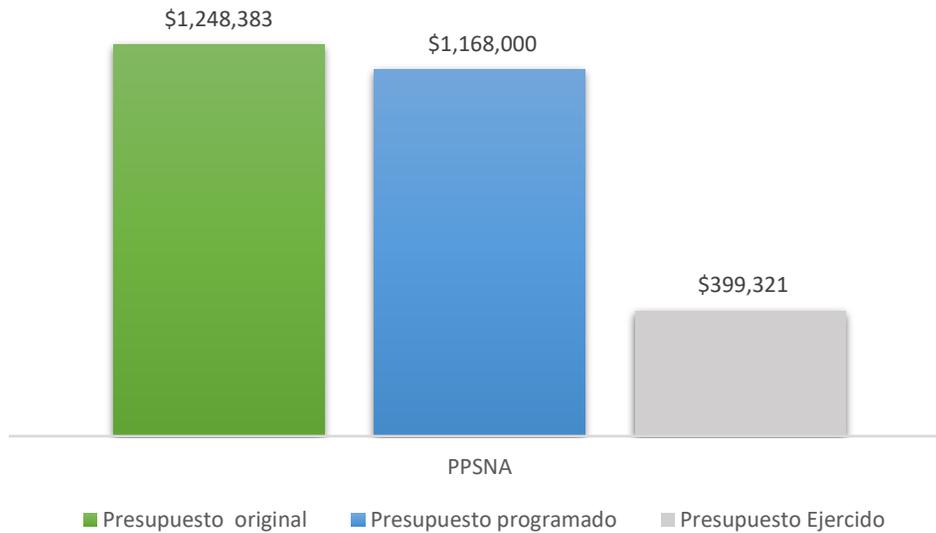
El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De TRECE indicadores de la MIR-PPSNA siete registraron avances aceptables al cuarto periodo, cuatro presentaron avances considerados críticos y uno no presentó avances, esto de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

El porcentaje registrado considera la suma del valor aceptable del nivel Fin el cual es compartido con otras temáticas.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	ACEPTABLE
PROPÓSITO	CRÍTICO
COMPONENTES	1 ACEPTABLE
	3 CRÍTICO
	1 SIN AVANCES
ACTIVIDADES	5 ACEPTABLE
	1 CRÍTICO

Ejercicio del gasto PPSNA 2023



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de diciembre de 2023.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$1,248,383**, sin embargo, por cuestiones de la LFAR y recortes presupuestarios realizados en el segundo semestre del año impidieron ejercer el total del recurso programado.

Presupuesto Programado 1,168,000

Presupuesto Ejercido 399,321

Plataforma Digital Nacional

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.
 Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de doce indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 3 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Plataforma Digital Nacional al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Fin					
Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	100%	100 %
Propósito					
Porcentaje de entes públicos que proveen de información a la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 30%)	N/A	Programado 5% Alcanzado 13%	N/A	19.40%	64.66 %
Componente 1					
Porcentaje de Declaratorias de Inicio de funciones de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación (Meta anual: 50%)	N/A	Programado 16% Alcanzado 0%	N/A	41%	82 %
Componente 2					
Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción capacitadas del Programa de habilidades técnicas y suaves (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 58%	N/A	100%	100 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Componente 3 Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción que reciben asistencia técnica del Programa de digitalización y adopción de infraestructura tecnológica (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 20% Alcanzado 0%	N/A	100%	100 %
Componente 4 Porcentaje de avance en la implementación de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 30%)	N/A	Programado 15% Alcanzado 0%	N/A	0%	50 %
Actividad 1.1 Porcentaje de proyectos elaborados de las Declaraciones de inicios de funciones, de los sistemas 1,2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 100%)	Programado 10% Alcanzado 66%	Programado 33% Alcanzado 66%	Programado 66% Alcanzado 66%	94%	94 %
Actividad 2.1 Porcentaje de elaboración del Diagnóstico de capacidades técnicas y suaves (Meta anual: 100%)	Programado 10% Alcanzado 10%	Programado 80% Alcanzado 75%	Programado 95% Alcanzado 87%	100%	100 %
Actividad 2.2 Porcentaje de elaboración del Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y técnicas suaves (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 30% Alcanzado 100%	N/A	100%	100 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Actividad 3.1 Porcentaje de elaboración del Diagnóstico de digitalización y adopción de infraestructura (Meta anual: 100%)	Programado 10% Alcanzado 10%	Programado 80% Alcanzado 75%	Programado 95 % Alcanzado 87 %	100%	100 %
Actividad 3.2 Porcentaje de elaboración del Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades de infraestructura y adopción tecnológica (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 30% Alcanzado 30%	N/A	100%	100 %
Actividad 4.1 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la política de seguridad de la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 75%)	Programado 10% Alcanzado 0%	Programado 50% Alcanzado 16%	Programado 60 % Alcanzado 30 %	40%	53.3 %
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE				NUEVE (9)	TOTAL 12
INDICADORES CON RESULTADO CRITICO				DOS (3)	
INDICADORES SIN AVANCE				UNO (1)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** Durante el año 2023, se recibieron 96 solicitudes de conexión en alguno de los Sistemas que se encuentran en piloto y funcionamiento de la PDN; al respecto, se atendieron las 96 solicitudes al cierre de 2023. Se garantiza la atención oportuna de todas las solicitudes recibidas. La PDN logró la conexión e intercambio de información mediante servicios web (APIs) con 21 SESEA y 3 Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- **Propósito:** Durante 2023, se llevaron a cabo conexiones con 21 SESEA integrando información de instituciones a nivel estatal y municipal. Además, se incluyó la información de Organismos Constitucionalmente Autónomos y se actualizó la información de las Secretarías Técnicas que ya estaban conectadas. Como resultado de estas conexiones y actualizaciones, a diciembre de 2023, la PDN dispone de 2,637,838 registros de información en los Sistemas de Información que se encuentran en piloto y desarrollo:
 - Sistema 1. Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal: 1,378,279 declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas.
 - Sistema 2. Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas: 190,502 registros de personas servidoras públicas que participan en procedimientos de contrataciones públicas.
 - Sistema 3. Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados: 7,873 sanciones administrativas a particulares y personas servidoras públicas.
 - Sistema 6. Sistema de información pública de contrataciones: 1,061,184 procedimientos de contratación.

El número total de entes públicos conectados es de 2,205. La línea base partió de 800 instituciones conectadas a finales de 2022. Por lo tanto, para este resultado, el numerador considera solo a 1,405 entes públicos conectados al cierre del 2023. En el segundo semestre del año 2023, algunas entidades solicitaron modificaciones a su listado de entes públicos que proporcionarán información a la PDN. Si bien se contaban con los proyectos de Declaratoria de Inicio de Funciones, y los lineamientos para integrar la información al S1, no se publicaron por las restricciones presupuestales realizadas a la SESNA al final de año, lo cual le impidió ejercer el recurso adecuado para el DOF. Lo anterior, hubiera permitido emitir la normativa secundaria y obligar a un mayor número de entes públicos a integrar información.

- **Componente 1:** Se cuenta con el proyecto final de la Declaratoria de Inicio de Funciones del Sistema de evolución patrimonial. Durante su elaboración se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador del SNA, a través de sus enlaces; 30 SESEA y sus Comités Coordinadores; más de 15 Órganos Internos de Control del ejecutivo federal, estatal y municipal; así como Órganos Constitucionales Autónomos en el ámbito nacional y estatal. Además, se realizaron los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para

la correspondiente exención de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y con ello estar en posibilidad de publicarlos en el DOF, otorgándonos dicha exención. También, la SESNA presentó una consulta ante el INAI para determinar la obligación de elaborar y presentar una Evaluación de impacto para el S1. El INAI determinó que sí existe la obligación, por lo tanto, la SESNA se encuentra realizando las gestiones necesarias.

- **Componente 2:** Se llevaron a cabo tres capacitaciones centradas en habilidades técnicas y habilidades blandas, con la participación de al menos un representante de las 31 Secretarías Ejecutivas. Las temáticas abordadas fueron:
 1. Importancia de los gobiernos digitales e impulsados por los datos para el combate a la corrupción.
 2. Detección y prevención de amenazas cibernéticas - principios de Ciberseguridad.
 3. Fundamentos de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales en las plataformas y Sistemas Digitales anticorrupción

Estas capacitaciones fueron dirigidas a los equipos y personas servidoras públicas responsables de la administración de las plataformas o sistemas estatales anticorrupción.

- **Componente 3:** Se llevó a cabo una capacitación centrada en habilidades adopción de infraestructura tecnológica, con la participación de al menos un representante de las 31 Secretarías Ejecutivas. La temática abordada fue:
 - 1. Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).

Esta capacitación fue dirigida a los equipos y personas servidoras públicas responsables de la administración de las plataformas o sistemas estatales anticorrupción.

- **Componente 4:** Originalmente, se proyectó que el 30% del avance en la implementación de las sugerencias de las medidas de seguridad definidas en la política de seguridad se llevaría a cabo según la cantidad establecida en el proyecto de política de seguridad sin importar el número total de sugerencias. Sin embargo, **el listado completo de medidas en materia de seguridad no pudo ser concretado**. Durante el año 2023, se realizaron los trabajos para iniciar el proceso de contratación destinado a la realización del servicio de consultoría para la elaboración de los Criterios Generales y Modelo de Gobernanza de Seguridad de la Información de la PDN. A pesar de estos esfuerzos, **la etapa de investigación de mercado solo generó una propuesta de servicio**. De igual forma, **por restricciones presupuestarias emitidas hacia la SESNA, no fue viable llevar a cabo la contratación**. Sin embargo, se cuenta con una versión realizada por la SESNA de los elementos mínimos que debe de llevar la política de seguridad que representa un avance significativo en esta actividad.
- **Actividad 1.1:** El Sistema 1 cuenta con los proyectos de Inicio de funciones y su proyecto de lineamientos. Respecto al Sistema 2, cuenta con anteproyectos del Inicio de funciones, así como los lineamientos para integrar la información.
- **Actividad 2.1:** Se llevó a cabo la recopilación de cuestionarios asociados a los cuatro sistemas actualmente en operación dentro de la PDN, con énfasis en los Sistemas 1, 2, 3 y 6. La información recabada a través de estos cuestionarios

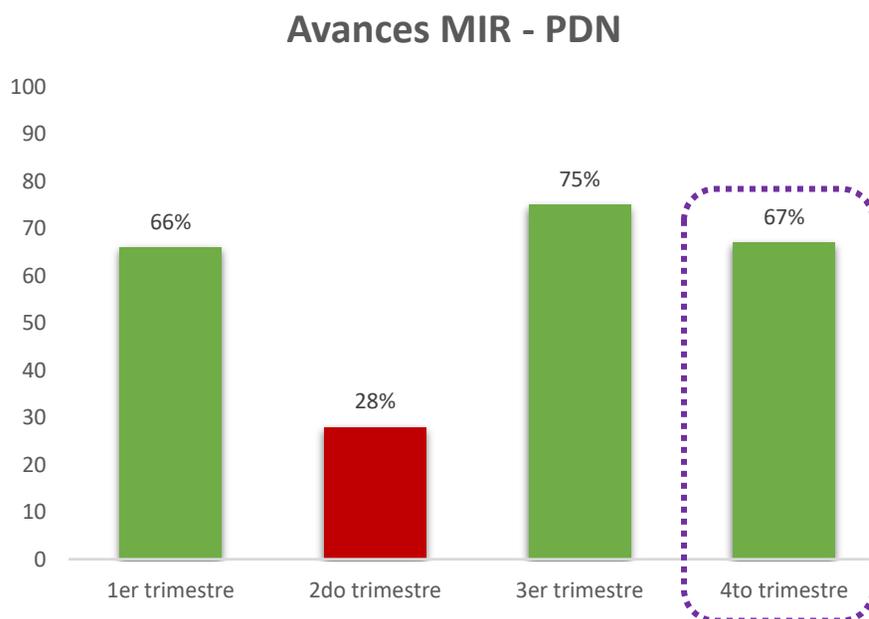
proporcionó una base sólida para la elaboración de diagnósticos. Estos hallazgos se plasmaron en cuatro informes, cada uno correspondiente a un sistema.

- **Actividad 2.2:** Derivado de los hallazgos en los cuestionarios y diagnósticos, se llevaron a cabo cuatro programas de capacitación:
 1. Importancia de los gobiernos digitales e impulsados por los datos para el combate a la corrupción.
 2. Detección y prevención de amenazas cibernéticas - principios de Ciberseguridad.
 3. Fundamentos de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales en las plataformas y Sistemas Digitales anticorrupción
 4. Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA)

Así, se logró capacitar en diversas áreas al personal encargado de la conexión con la PDN en las entidades federativas.

- **Actividad 3.1:** Se ha completado un diagnóstico individual para cada uno de los cuatro sistemas en funcionamiento de la PDN (sistemas 1, 2, 3 y 6), con información respecto al nivel de adopción e infraestructura que tienen las Secretarías. En este sentido, se cuenta con los elementos necesarios para la creación de capacitaciones en el ámbito de digitalización y adopción tecnológica.
- **Actividad 3.2:** En la proyección inicial el logro del programa de asistencia técnica se unía a la contratación del servicio para llevar a cabo la licitación, sin embargo, esta no se logró, no obstante, se cuenta con un temario y estructura de capacitación en materia de ETL y se llevaron otras capacitaciones. En el Programa desarrollado, no se logró impartir la técnica en el tema de Extracción, Transformación y Carga (ETL, por sus siglas en inglés). Sin embargo, se realizaron las acciones como la capacitación a capacitadores, el desarrollo del material y currículo. Aunque por las **restricciones presupuestarias, no fue posible llevar a cabo este proceso**, se trabajó para llevar a cabo una capacitación en esta materia.
- **Actividad 4.1:** Durante la investigación de mercado del servicio de consultoría de para la elaboración de los Criterios Generales y Modelo de Gobernanza de Seguridad de la Información de la PDN, **se obtuvo una propuesta de servicio y debido a consideraciones de costos (montón superior), no fue posible adquirirlo mediante una adjudicación directa**. No obstante, se cuenta se cuenta con una estructura de política de seguridad en la cual se delimitan los puntos y elementos esenciales que debe de contener la política, así como las acciones necesarias para su desarrollo. Sin embargo, se trabajó en una propuesta desarrollada por la SESNA para la realización de la Política de Seguridad. **La partida presupuestaria para llevar a cabo esta contratación es parte de las partidas restringidas por motivos de austeridad, para lo cual, se realizaron las debidas solicitudes de ajustes a la Secretaría Hacienda y Crédito Público, las cuales no procedieron en tiempo y en forma para ejecutar la contratación en su momento.**

Ilustración 6 Avances de los indicadores en rango aceptable por trimestre de la MIR-PDN ejercicio 2023



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

Nota 2: En el segundo periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo se presenta en rojo.

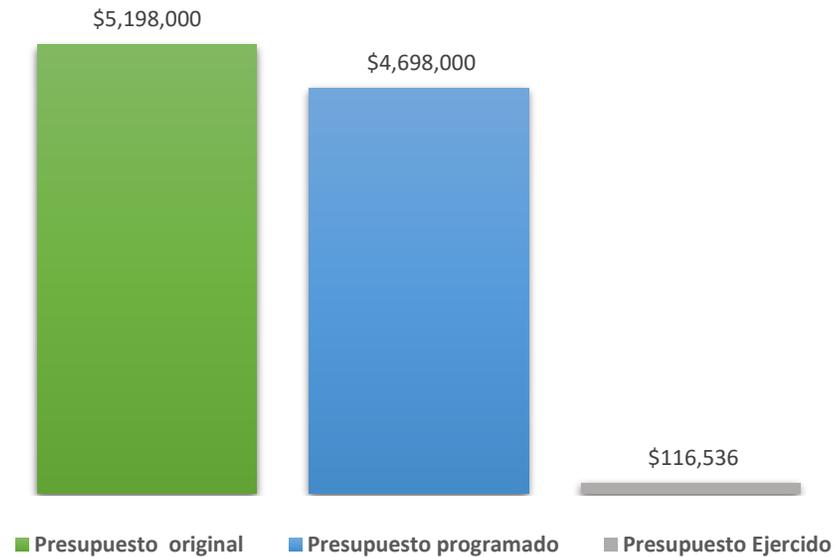
El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De DOCE indicadores de la MIR-PDN nueve registraron avances aceptables y dos presentaron avances críticos y uno más no registró avances de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

El porcentaje registrado en la gráfica considera la suma del valor aceptable del nivel Fin el cual es compartido con otra temática.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	ACEPTABLE
PROPÓSITO	CRÍTICO
COMPONENTES	1 CRÍTICO 2 ACEPTABLE 1 SIN AVANCE
ACTIVIDADES	6 ACEPTABLE

Ejercicio del gasto PDN



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de diciembre.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$5,198,000**; sin embargo, por cuestiones de la LFAR y recortes presupuestarios realizados en el segundo semestre del año impidieron ejercer el total del recurso programado.

Presupuesto Programado 4,698,000

Presupuesto Ejercido 116,536

Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.
 Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de ocho indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 4 Cumplimiento de metas de los indicadores de Riesgos e Inteligencia al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Fin Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas. (Meta anual: 33.3%)	N/A	N/A	N/A	100 %	100 %
Propósito Porcentaje de relevancia y alineación de los productos de riesgos e inteligencia desarrollos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (Meta anual: 30%)	N/A	N/A	N/A	57.4 %	191 %
Componente 1 Porcentaje de proyectos en materia de riesgos e inteligencia concluidos que son presentados a la Comisión Ejecutiva de la SESNA (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 38% Alcanzado 37.5%	N/A	62.5 %	62.5 %
Componente 2 Porcentaje de publicaciones en redes sociales o en el Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción de proyectos en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción concluidos.	N/A	Programado 38% Alcanzado 33%	N/A	100 %	100 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
(Meta anual: 100%) Actividad 1.1 Porcentaje de Estudios exploratorios realizados respecto a los programados (Meta anual: 100%)	Programado 13% Alcanzado 13%	Programado 38% Alcanzado 37.5%	Programado 75 % Alcanzado 75 %	100 %	100 %
Actividad 1.2 Porcentaje de protocolos de proyecto realizados respecto a los estudios exploratorios, en función a la programación de proyectos (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75 % Alcanzado 75 %	100 %	100 %
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento en las actividades previstas en el anexo técnico para el desarrollo del micrositio (Meta anual: 100%)	Programado 20% Alcanzado 20%	Programado 40% Alcanzado 40%	Programado 80 % Alcanzado 40 %	100 %	100 %
Actividad 2.2 Porcentaje de proyectos y contenidos incluidos en el micrositio de riesgos e inteligencia del Sistema Nacional Anticorrupción con presencia en los medios de difusión electrónicos de la Secretaría Ejecutiva (Meta anual: 100%)	Programado 19% Alcanzado 21%	Programado 39% Alcanzado 44%	Programado 68% Alcanzado 66%	100 %	100 %
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE				SEIS (6)	TOTAL 8
INDICADORES CON RESULTADO CRITICO				DOS (2)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** Durante el año 2023 se recibieron 96 solicitudes de conexión en alguno de los Sistemas que se encuentran en piloteo y funcionamiento de la PDN; al respecto, se atendieron las 96 solicitudes al cierre de 2023. Se garantizó la atención oportuna de todas las solicitudes recibidas. La PDN logró la conexión e intercambio de información mediante servicios web (APIs) con 21 SESEA y 3 Organismos Constitucionalmente Autónomos. Hay un proceso establecido para el logro y canalización de las solicitudes de conexión, el cual es efectivo y permite la coordinación interinstitucional.
- **Propósito:** Durante el cuarto trimestre se implementó una encuesta dirigida a las SESEA, con el propósito de identificar si conocían los proyectos que la SESNA se encuentra desarrollando en materia de riesgos e inteligencia y la relevancia de estos; toda vez que dichos productos resultan de interés. y guardan relación con las funciones realizadas por los Sistemas Estatales para el cumplimiento de su mandato. Considerando que 16 de 40 prioridades de la PNA y 20 de las 64 estrategias de su Programa de Implementación hace referencia directa o indirecta a la generación, explotación y aprovechamiento de datos, durante 2023, se desarrollaron diversos proyectos de los cuales **se logró la alineación a 15 de las 36 prioridades y estrategias**, a efecto de contar con herramientas que resulten relevantes para los actores que integran el SNA y que, simultáneamente, se asocian a la PNA y su Programa de Implementación. Derivado de los resultados de la encuesta se identificaron aspectos de relevancia para el desarrollo e implementación de herramientas que coadyuven al cumplimiento de sus metas y objetivos.

- **Componente 1:** Se presentaron ante la Comisión Ejecutiva de la SESNA cinco de los ocho proyectos estimados:

Para el periodo que se reporta se presentaron:

- 1) Algoritmos de riesgos de corrupción en programas sociales para la identificación de distorsiones y posibles sesgos (o riesgos) de parcialidad en los mismos; y
- 2) Visualizador de programas sociales, a partir del algoritmo de riesgos de corrupción en programas sociales, se desarrolló un mapa que muestra diversas variables relacionadas con la población objetivo de los programas sociales que se superponen con el mapa para identificar relaciones geográficas.

Asimismo, se desarrolló el algoritmo para la identificación de distorsiones y posibles riesgos de parcialidad en diversos programas sociales; esto para promover ciclos virtuosos de mejora en el diseño y operación de los programas. Al fin del periodo, se cuenta con una metodología robusta para los estudios de caso en materia de gran corrupción. También se cuenta con una base conceptual y elementos de buenas prácticas para el desarrollo de los trabajos relacionados con el análisis de evolución patrimonial. Igualmente, se cuenta con una serie de criterios para fortalecer las políticas de integridad en el ecosistema de justicia, así como elementos para la elaboración de un diagnóstico en la materia.

Es importante señalar que, aún y cuando los productos se desarrollaron de conformidad al plan de trabajo del área, no fue posible presentarlos a la Comisión Ejecutiva debido a las definiciones de los puntos a tratar y fechas de sesiones.

- **Componente 2:** Hasta el segundo semestre de 2023, se han presentado a la Comisión Ejecutiva cinco documentos en materia de riesgos e inteligencia. Se desarrollaron los proyectos planteados en el Programa de Trabajo y se ha difundido en redes sociales de la Secretaría Ejecutiva, para hacer de conocimiento a las instituciones y ciudadanía.

- **Actividad 1.1:** Se han realizado ocho estudios exploratorios:

Durante el cuarto trimestre, se realizó un estudio sobre la identificación de perfiles de riesgo en materia de evolución patrimonial a efecto de desarrollar una herramienta que permita generar muestras para mejorar el proceso insaculación actual a partir de perfiles de riesgo institucional, área de adscripción y nivel jerárquico. También, como parte de los trabajos con la CONDADE se elaboró la Guía para la Política de Viajes, Regalos, Conflicto de interés, Antisoborno y Antilavado, con la finalidad de fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción en el sector deporte. Se presentó el informe de resultados de la herramienta de Autodiagnóstico Integridad y Anticorrupción para el Sector Deporte. Asimismo, el estudio sobre contrataciones se realizó la revisión de metodologías que incluían sets de indicadores de riesgos de corrupción, así como la revisión de bases de datos como el EDCA y Compra Net y a partir de las variables disponibles se seleccionaron los indicadores que podrían ser calculados.

Finalmente, para la elaboración de la Guía para la Política de Viajes, Regalos, Conflicto de interés, Antisoborno y Antilavado, se llevó a cabo un taller con las instituciones deportivas para identificar los principales puntos que debían contener las guías específicas, a efecto de contar con documentos estandarizados.

- **Actividad 1.2:** Se desarrollaron cuatro protocolos de intervención:

- 1) "Dashboard interactivo sobre distintos componentes de la instrumentalización (población beneficiaria, centros de acopio y venta, montos y volumen de acopio-venta, etc.) de los programas públicos del Sistema integrado por SEGALMEX – LICONSA – DICONSA",
- 2) Sistema de alerta de riesgos en materia de evolución patrimonial de las personas servidoras públicas;
- 3) Protocolo sobre Integridad deportiva; y
- 4) Guía práctica de cumplimiento para la detección de riesgos de corrupción en contrataciones públicas.

Durante el cuarto trimestre se desarrolló la Guía práctica de cumplimiento para la detección de riesgos de corrupción en contrataciones públicas como herramienta sistemática en materia de contrataciones públicas que podrá ser utilizada por las instituciones públicas para la identificación de riesgos de corrupción.

Al respecto, se implementaron cuatro protocolos:

- 1) Análisis sistemático de la operación y los incentivos generados por los programas públicos operados por el Sistema SEGALMEX-LICONSA-DICONSA.

2) Fortalecimiento de la metodología del proceso de insaculación de declaraciones patrimoniales para el análisis de evolución patrimonial, así como la construcción de algoritmo para la identificación de personas servidoras públicas que puedan ser susceptibles una investigación de evolución patrimonial.

3) Elaboración de un conjunto de herramientas que sirva como referencia para la creación de políticas de integridad que fomenten el actuar ético e imparcial de los integrantes del sector deporte.

4) Herramienta sistemática en materia de contrataciones públicas para la identificación de riesgos de corrupción, la cual permita emitir recomendaciones para las instituciones a efecto de mitigar dichos riesgos.

- **Actividad 2.1:** Dicho proyecto se está desarrollando de manera colaborativa con la temática de Fomento a la Cultura de Integridad. En ese sentido, el avance representa el cumplimiento de las actividades programadas que consistieron en la revisión del anexo técnico y el desarrollo de la documentación asociada a la creación del portal.

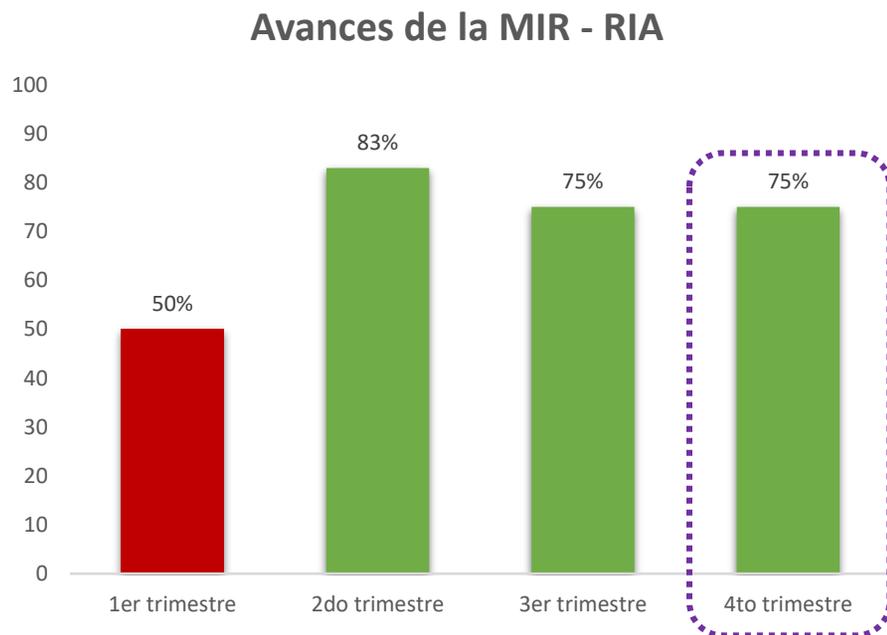
Actualmente la Secretaría Ejecutiva cuenta con una página web, el sitio no cuenta con un formato y capacidad suficiente para anclar y difundir los proyectos de análisis y visualización de datos de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción; sin embargo, respecto a este tema no se cuenta con el avance esperado debido a que no se continuó con el proceso de contratación por temas presupuestarios.

El proyecto se continuará el próximo año, una vez que se cuente con los recursos presupuestarios para concretar la contratación correspondiente.

- **Actividad 2.2:** En total se compartieron en las redes sociales de la SESNA 64 mensajes referentes a los trabajos en materia de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción, 13 del primer trimestre, 14 del segundo trimestre, 14 del tercer semestre, y 23 del cuarto trimestre. Es importante señalar que, es el primer año que se implementa el indicador, por lo que servirá para construir una línea base.

La comunicación social de los productos de riesgos e inteligencia anticorrupción contribuirán a la transmisión de hallazgos y conocimientos tanto para sectores especializados, como a la ciudadanía en general.

Ilustración 7 Avances de los indicadores en rango aceptable por trimestre de la MIR-RIA ejercicio 2023



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

Nota 2: En el primer periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo se presenta en rojo.

El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De OCHO indicadores de la MIR-RIA seis registraron avances aceptables y dos presentaron avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

El porcentaje registrado considera la suma del valor aceptable del nivel Fin el cual es compartido con otras temáticas.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	ACEPTABLE
PROPÓSITO	CRÍTICO
COMPONENTES	1 CRÍTICO 1 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	4 ACEPTABLE

Ejercicio del gasto RIA



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de diciembre.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$163,920**, sin embargo, por cuestiones de la LFAR y recortes presupuestarios realizados en el segundo semestre del año impidieron ejercer el total del recurso programado.

Presupuesto Programado 163,920

Presupuesto ejercido 52,432

Fomento de la Cultura de la Integridad

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de **doce indicadores** que registraron avances para este periodo.

Tabla 5 Cumplimiento de metas de los indicadores de Fomento de la Cultura de la Integridad al 4o trimestre de 2023

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Fin					
Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (Meta anual: 95%)	N/A	N/A	N/A	100 %	105 %
Propósito					
índice de posicionamiento institucional (IP) (Meta anual: 85%)	N/A	N/A	N/A	82 %	96 %
Componente 1					
Porcentaje de atención a necesidades de capacitación Especializada en Anticorrupción e Integridad (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	91 %	101 %
Componente 2					
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Promoción, Difusión y comunicación (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 90% Alcanzado 98%	N/A	67 %	74 %
Componente 3					
Porcentaje de avance en la construcción del Portal SESNA	N/A	Programado 20%	N/A	20 %	33.3 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
(Meta anual: 60%)		Alcanzado 20%			
Actividad 1.1 Promedio de calidad de los productos de capacitación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (Meta anual: 7.5%)	N/A	Programado 7.5 Alcanzado 9.5	N/A	9.3 %	124 %
Actividad 1.2 Porcentaje de personas que concluyen los cursos en línea disponibles en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (Meta anual: 70%)	N/A	Programado 70% Alcanzado 61%	N/A	66 %	94 %
Actividad 1.3 Porcentaje de cursos revisados (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	100 %	100 %
Actividad 2.1 Promedio de las tasas de crecimiento de suscriptores a redes sociales (Meta anual: 14%) *	Programado 14% Alcanzado 37%	Programado 14% Alcanzado 15%	Programado 14% Alcanzado 10%	7 %	50 %
Actividad 2.2 Porcentaje de avance en la generación de productos de difusión (Meta anual: 90%) *	Programado 90% Alcanzado 78.5%	Programado 90% Alcanzado 94%	Programado 90% Alcanzado 85%	86 %	95.5 %
Actividad 3.1 Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta para el Portal SESNA (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 20% Alcanzado 20%	N/A	20 %	22.2 %

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Actividad 3.2	Programado	Programado	Programado		
Porcentaje de avance en la valoración de buenas prácticas (Meta anual: 100%)	25%	50%	75%	100 %	100 %
	Alcanzado	Alcanzado	Alcanzado		
	25%	50%	75%		
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE				SIETE (7)	TOTAL 12
INDICADORES CON RESULTADO CRITICO				CINCO (5)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** Se logra la meta considerando que se realizaron cuatro insumos técnicos los cuales se enuncian a continuación:
 1. “Programa de Promoción, Difusión y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción”⁷
 2. “Marco conceptual de Seguimiento y Evaluación del SNA”⁸,
 3. “Indicadores Nacionales, asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción”⁹,
 4. “Recomendación no vinculante para realizar la óptima integración de los Sistemas Estatales Anticorrupción”¹⁰”
- **Propósito:** La suma de los componentes refleja un resultado aceptable, al haber cumplido con la meta de personas suscriptoras y de personas servidoras públicas y público en general capacitados en el periodo. El resultado da cuenta de una gestión adecuada de redes sociales, generando un crecimiento sostenido, así como un seguimiento puntual a las personas inscritas a los cursos, con lo que se logró que acreditaran estos de manera satisfactoria, cercano a la proporción estimada de 70% de eficiencia terminal.
- **Componente 1:** Se actualizaron e incorporaron a la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción los cursos: Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción y Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción. El curso de Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción fue revisado y se encuentra en proceso de ajustes el tratamiento de los temas. Se realizó la revisión de 3 cursos en el periodo. Se cumplió con la revisión de 3 cursos previstos y se incorporaron 4 cursos en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, de los cuales ya se había hecho la revisión de dos en el primer semestre.
- **Componente 2:** No se cumplió la meta establecida para este periodo, al lograrse lo previsto en actividades de Promoción, Difusión y Comunicación, por no realizarse las actividades en torno la creación del Portal SESNA ya que este emprendimiento se tuvo que poner en pausa. Se cumplieron con las actividades de Promoción y generación de materiales de difusión, pero las actividades para la creación del Portal SESNA tuvieron que ser pospuestas al ejercicio del siguiente año, ya que los Términos de referencia fueron sujetos de revisión y adecuación a fin de fortalecer los términos en los que se realizará la contratación de servicios para este objetivo.

⁷ Aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, se presentó y aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del SNA, celebrada el 11 de mayo de 2023.

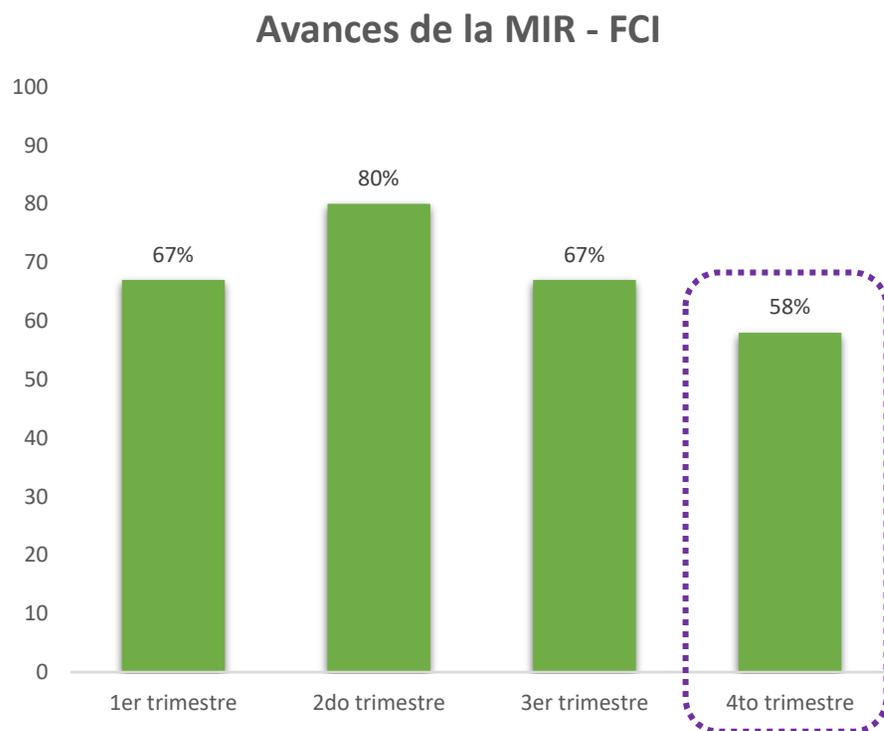
⁸ Adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, se presentó y aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Comité Coordinador del SNA, celebrada el 04 de julio de 2023.

⁹ Aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisión Ejecutiva de la SESNA, serán presentados en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Coordinador del SNA, convocada para el 12 de enero de 2024.

¹⁰ Adoptada en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisión Ejecutiva de SESNA, y será presentada en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA.

- **Componente 3:** En este periodo se recibió retroalimentación respecto a la construcción del anexo técnico, lo cual puso en pausa las labores para el cumplimiento de objetivos respecto a esta actividad. **La propuesta de anexo técnico fue devuelta para su fortalecimiento por tal motivo no avanzó el proceso de diseño del portal.**
- **Actividad 1.1:** La satisfacción de las personas que tomaron los cursos y respondieron a la encuesta de opinión sobrepasó la expectativa que se tenía programada de 7.5, al haber obtenido una calificación general de 9.37. Esta métrica se obtiene a partir de un ítem específico de la encuesta que evalúa aspectos generales como: estructura, objetivos, contenidos, recursos, actividades, evaluación y tiempo. Se contó con un grado de satisfacción superior al esperado en el periodo, por parte de las personas que contestaron la encuesta de opinión. Lo anterior, tratándose del desarrollo del primer año de funcionamiento de la PAA. Se sobrepasó la meta entrando en un parámetro crítico, dada una subestimación inicial de la satisfacción, por lo que se recalibrará la meta para ejercicios posteriores.
- **Actividad 1.2:** El resultado de las actividades de capacitación entra dentro del rango aceptable, alcanzando una Eficiencia Terminal de 66.39%. Al haber aprobado 5,051 de las 7,608 personas inscritas a los cursos: Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, Ética e Integridad en el Servicio Público, Integridad Corporativa para MIPYMES, Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción y Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción. 5,051 de las 7,608 personas que se inscribieron a la oferta disponible de la PAA acreditaron los cursos.
- **Actividad 1.3:** Se realizó la revisión pedagógica de los 3 cursos planeados para este periodo: Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción, Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción e Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción. Se revisaron los 3 cursos programados para el periodo.
- **Actividad 2.1:** Se tuvo un crecimiento desacelerado de personas suscriptoras para este periodo, por lo cual no se cumplió con la meta prevista, considerando factores como el periodo vacacional y la falta de actividades y /o presencia en foros que normalmente generan tracción mediática. Hubo una baja en publicaciones por menor actividad, menor cantidad de eventos relevantes y se atravesó el periodo vacacional.
- **Actividad 2.2:** Se realizaron 6 de las 7 actividades planteadas para el periodo correspondiente.
- **Actividad 3.1:** Se pusieron en pausa las actividades para el desarrollo de la maqueta, tras recibir observaciones a los términos de referencia, por lo que no se registraron avances en el periodo. Se detectó la necesidad de modificar la documentación alusiva a los términos de referencia, a fin de poder seguir con las actividades de desarrollo de la maqueta.
- **Actividad 3.2:** A partir de una ficha de revisión, se ha evaluado la pertinencia y relevancia de un total de 23 prácticas, alojadas actualmente en el banco. Se revisaron las 4 prácticas previstas para este periodo y se sugirió la remoción de 3 de ellas del Banco, cumpliendo la meta establecida.

Ilustración 8 Avances de los indicadores en rango aceptable por trimestre de la MIR-FCI ejercicio 2023



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

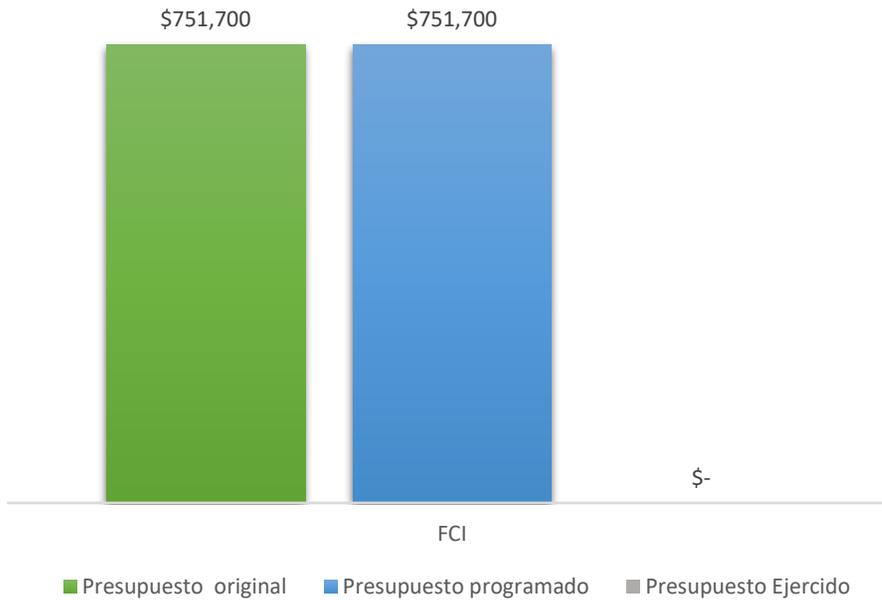
El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

De DOCE indicadores de la MIR-FCI siete registraron avances aceptables y cinco presentaron avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

El porcentaje registrado considera la suma del valor aceptable del nivel Fin el cual es compartido con otras temáticas.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	ACEPTABLE
PROPÓSITO	ACEPTABLE
COMPONENTES	2 CRÍTICO 1 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	4 ACEPTABLE 3 CRÍTICO

Ejercicio del gasto FCI



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de diciembre.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$751,700**, sin embargo, por cuestiones de la LFAR y recortes presupuestarios realizados en el segundo semestre del año impidieron ejercer el recurso programado.

Presupuesto Programado \$751,700

Presupuesto ejercido 0.00

Asuntos Jurídicos

Alineación: **Objetivo Estratégico Uno.** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de nueve indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 6 Cumplimiento de metas de los indicadores de Asuntos Jurídicos al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Fin					
Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (Meta anual: 95%)	N/A	N/A	N/A	100 %	105 %
Propósito					
Porcentaje de desahogo de los asuntos de la competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	100 %	100 %
Componente 1					
Porcentaje de atención de asuntos y procesos que por su propia y especial naturaleza requieran de la Representación Legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	100 %	100 %
Componente 2					
Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y actualización del marco normativo.	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	100 %	100 %

Indicadores por nivel MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
(Meta anual: 100%) Componente 3 Porcentaje de sesiones celebradas de órganos colegiados en las que participa el Secretario Técnico (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	100 %	100 %
Actividad 1.1 Porcentaje de procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales atendidos en tiempo y forma en cada etapa procesal (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %
Actividad 1.2 Porcentaje de opiniones y dictámenes jurídicos formulados (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %
Actividad 2.1 Porcentaje de atención de Ordenamientos Jurídicos y actualización del marco normativo que requiere de publicación en el DOF. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %
Actividad 3.1 Porcentaje de sesiones de órganos Colegiados organizadas (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 41.67%	Programado 50% Alcanzado 58%	Programado 75% Alcanzado 83%	125 %	125 %
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE				OCHO (8)	Total 9
INDICADORES CON RESULTADO CRITICO				UNO (1)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** Se logra la meta considerando que se realizaron cuatro insumos técnicos los cuales se enuncian a continuación:
 5. “Programa de Promoción, Difusión y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción”¹¹
 6. “Marco conceptual de Seguimiento y Evaluación del SNA”¹²,
 7. “Indicadores Nacionales, asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción”¹³,
 8. “Recomendación no vinculante para realizar la óptima integración de los Sistemas Estatales Anticorrupción”¹⁴”
- **Propósito:** Se cumplió con la meta establecida, toda vez que se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes:
 - o Dictaminación y diseño; Contrato de honorarios: 5; Convenios de Colaboración (dictamen): 10; Convenios de Colaboración (registro): 2; Acuerdos (dictamen): 4; Convenio de uso de instalaciones: 1; Convenio modificatorio y Adendum (vehículos): 1; Normatividad de Aplicación Interna: 2; Normatividad de Aplicación General: 1
 - o b) Consultas: Normatividad de Aplicación Interna: 9; Normatividad de Aplicación General: 9;
 - o c) Opinión: Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (opinión): 6; Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (registro): 8; Normatividad de Aplicación General: 1
 - o d) Orientación: Normatividad de Aplicación General: 8
 - o e) Solicitudes de Información (Materia de Transparencia): 70
 - o f) Asesoría: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios (CAAS):
 - o Sesiones Ordinarias: 4; Sesiones Extraordinarias: 3
 - o Subcomité Revisor de Convocatorias; (SUBRECO): 5
- **Componente 1:** Se cumplió con la meta, al atenderse la totalidad de asuntos y procedimientos que llegaron en los que se requirió de la Representación Legal de la SESNA.
 - o a) En Materia de Amparo: 1. Informe Previo: 14; 2. Informe Justificado: 21; 3. Audiencia Constitucional: 6; 4. Audiencias Incidentales: 5

¹¹ Aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, se presentó y aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del SNA, celebrada el 11 de mayo de 2023.

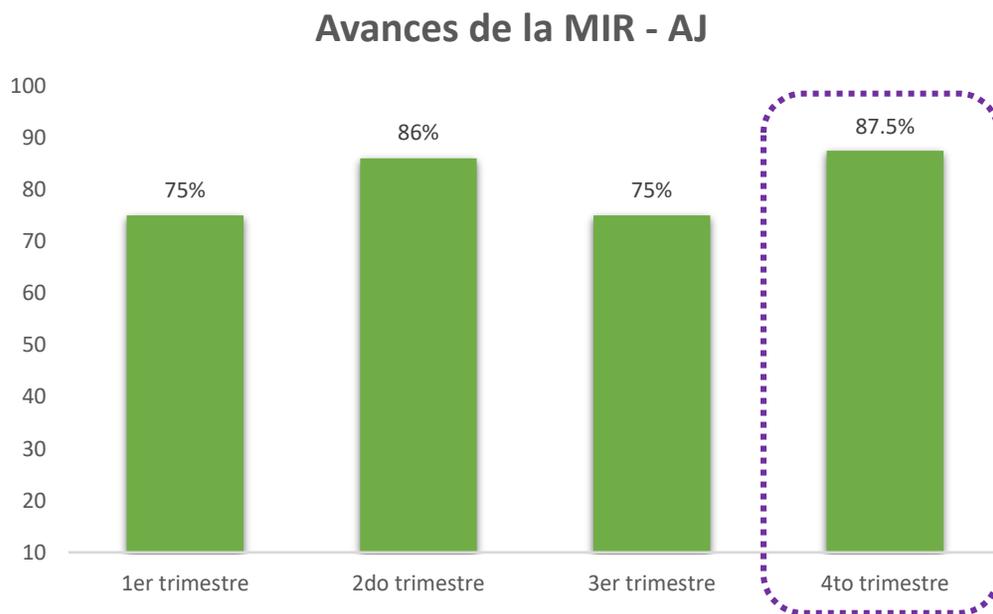
¹² Adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la SESNA, se presentó y aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Comité Coordinador del SNA, celebrada el 04 de julio de 2023.

¹³ Aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisión Ejecutiva de la SESNA, serán presentados en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité Coordinador del SNA, convocada para el 12 de enero de 2024.

¹⁴ Adoptada en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisión Ejecutiva de SESNA, y será presentada en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA.

- o b) Requerimientos de Autoridad: 118; 5. Recursos: 1
- **Componente 2:** Se gestionó la publicación en el DOF de los Criterios para proponer temas que integren el Orden del día de las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, el 17 de julio de 2023.
- **Componente 3:** En todas las Sesiones participó del Secretario Técnico, esto es un total de 14 sesiones en 2023.
- **Actividad 1.1:** Los procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales atendidos en cada etapa procesal fueron:
1. Informe Previo: 1; 2. Informe Justificado: 4; 3. Audiencias constitucionales: 3. Audiencias incidentales: 1; 4. Requerimientos de Autoridad: 112 y 5. Recursos: 0
Durante este periodo, en defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Asuntos Jurídicos; llevó a cabo, en tiempo y forma, un total de 40 actuaciones procesales en diversos procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales.
- **Actividad 1.2:** Se recibieron y atendieron la totalidad de solicitudes:
 - o a) Dictaminación y diseño: 1. Convenios de Colaboración: 01 (registro); 2. Convenios de Colaboración: 05 (dictamen).3. Acuerdos: 00 (dictamen).
 - o b) Consultas:1. Normatividad de Aplicación Interna: 03; 2. Normatividad de Aplicación General: 01
 - o c) Opinión: 1. Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 00 (opinión). 2.- Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 04 (registro).
 - o d) Orientación:1. Normatividad de Aplicación General: 02
 - o e) Solicitudes de Información (Materia de Transparencia): 13
 - o f) Asesoría: 1. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios (CAAS):
 - 1.1. Sesiones Ordinarias: 01
 - 1.2. Sesiones Extraordinarias: 01
 - 2. Subcomité Revisor de Convocatorias (SUBRECO): 00
- **Actividad 2.1:** No se llevaron a cabo gestiones de publicación en el DOF. Al ser un indicador a demanda se tomará como cumplida la meta toda vez que no hubo requerimientos que atender.
- **Actividad 3.1:** Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se organizaron las Sesiones siguientes:
 - o 1. Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA.
 - o a): Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA. Celebrada el 27 de octubre del 2023 y cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA, Celebrada el 13 de diciembre del 2023;
 - o b): Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESNA. Celebrada el 8 de noviembre del año 2023; Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESNA. Celebrada el 15 de diciembre del año 2023;
 - o c): Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SNA, (7 de diciembre de 2023). La sesión fue organizada y convocada; sin embargo, pudo celebrarse a falta de quórum.

Ilustración 9 Avances de los indicadores en rango aceptable por trimestre de la MIR-Asuntos Jurídicos ejercicio 2023



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

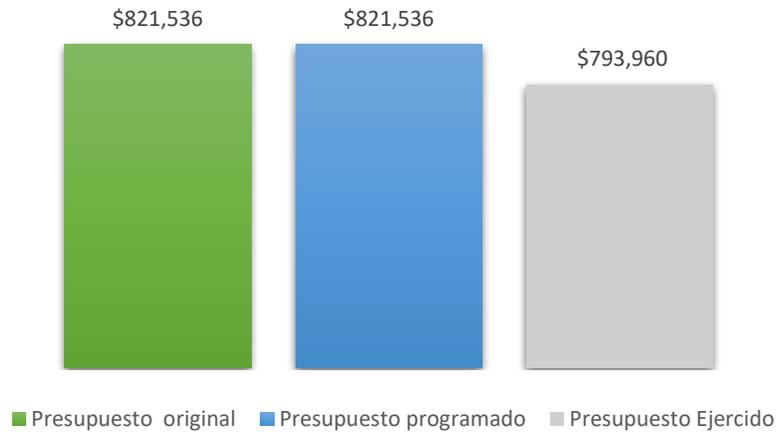
El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De NUEVE indicadores de la MIR-AJ ocho registraron avances aceptables y uno presentó avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

El porcentaje registrado en la gráfica considera la suma del valor aceptable del nivel Fin el cual es compartido con otra temática.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	ACEPTABLE
PROPÓSITO	ACEPTABLE
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	3 ACEPTABLE 1 CRÍTICO

Ejercicio del gasto Asuntos Jurídicos



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de diciembre.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$821,536** sin embargo, por cuestiones de la LFAR y recortes presupuestarios realizados en el segundo semestre del año impidieron ejercer el recurso programado.

Presupuesto Programado \$821,536

Presupuesto Ejercido 793,960

Administración y Finanzas

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de TRECE indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 7 Cumplimiento de metas de los indicadores de Administración y Finanzas al cuarto trimestre de 2023

Indicadores por nivel MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
<p>Fin</p> <p>Porcentaje de atención y resolución de denuncias relacionadas con incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la SESNA</p> <p>(Meta anual: 100%)</p>	N/A	N/A	N/A	100 %	100 %
<p>Propósito</p> <p>Promedio de satisfacción en las personas servidoras públicas de la SESNA de los servicios proporcionados por la Dirección General de Administración.</p> <p>(Meta anual: 100%)</p>	N/A	N/A	N/A	83 ¹ %	83 %
<p>Componente 1</p> <p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.</p> <p>(Meta anual: 100%) *</p>	Programado 100% Alcanzado 97%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %

Indicadores por nivel MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Componente 2 Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Humanos. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %
Componente 3 Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	100 %
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en la implementación del sistema para el control del ejercicio del presupuesto (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	100 %	100 %
Actividad 1.2 Porcentaje del avance en el ejercicio del presupuesto. (Meta anual: 100%) *	Programado 95% Alcanzado 71%	Programado 95% Alcanzado 59%	Programado 95 % Alcanzado 64 %	95 %	100 %
Actividad 1.3 Porcentaje de avance en el desarrollo del Modelo de Gestión y Rendición de Cuentas Institucional (Meta anual: 80%)	N/A	Programado 40% Alcanzado 25%	N/A	25 %	31 %
Actividad 1.4 Porcentaje de las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño valoradas que registran avances con rango de calidad aceptable (Meta anual: 95%)	Programado 80% Alcanzado 89%	Programado 85% Alcanzado 80%	Programado 90 % Alcanzado 100 %	90 %	95 %

Indicadores por nivel MIR	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Actividad 2.1 Porcentaje de personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva que concluyen satisfactoriamente sus capacitaciones. (Meta anual: 96%) *	Programado 96% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	100 %	104 %
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos programados en el PAAAS (Meta anual: 90%) *	Programado 90% Alcanzado 100%	Programado 90% Alcanzado 91%	Programado 90% Alcanzado 86%	100 %	110 %
Actividad 3.2 Porcentaje de atención a los reportes o incidencias de soporte técnico a las personas usuarias de la Secretaría Ejecutiva (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %	110 %
Actividad 3.3 Porcentaje de avance en el desarrollo de las acciones que se deben llevar a cabo para el arrendamiento de un inmueble (Meta anual: 100%)	Programado 30% Alcanzado 18%	Programado 75% Alcanzado 82%	Programado 100% Alcanzado 82%	88 %	110 %
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO SIN AVANCES				DIEZ (10) UNO (1) UNO (1) UNO (1)	Total 13

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

1.- Resultado obtenido en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 "Satisfacción Laboral".

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

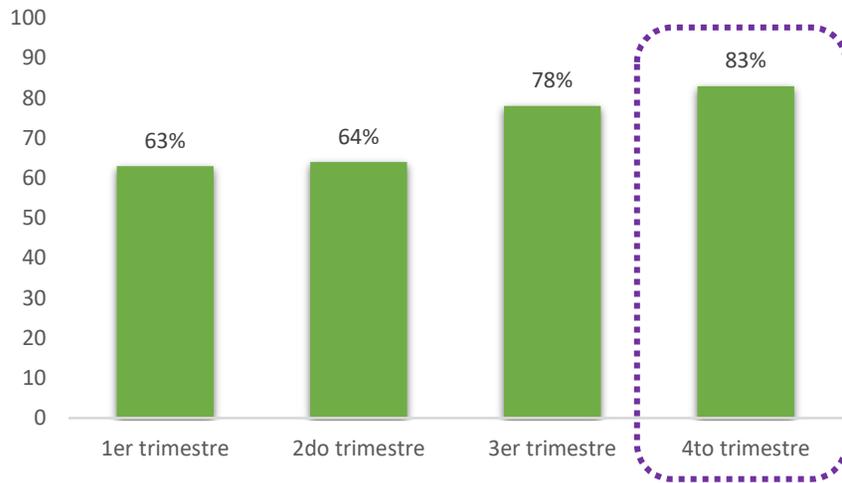
- **FIN:** En 2023 se presentaron ante el Comité de Ética 3 denuncias:
Primera denuncia: SESNA/10C.9/DGA-CE/001/2023. 11/01/2023. El Comité de Ética emitió resolución el 4/04/2023.
Segunda denuncia: SESNA/10C.9/DGA-CE/002/2023. 20/06/2023. El Comité de Ética emitió resolución el 30/10/2023.
Tercera denuncia: Fue presentada el 23 de octubre de 2023. El 14 de diciembre de 2023 el Comité de Ética aprobó el Acuerdo de No Admisión a trámite la denuncia, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
- **Propósito:** No se realizó la encuesta de percepción al personal de la Secretaría.
- **Componente 1:** Se cumplió la meta toda vez que, se recibieron un total de 682 solicitudes de pago de las áreas, de las cuales se tramitaron y pagaron 681, la que quedó pendiente fue por la falta de aplicación de una nota de crédito por parte del proveedor.
- **Componente 2:** De octubre a diciembre de 2023 se proporcionaron los siguientes servicios: trámite de 06 renuncias presentadas; 22 bajas por término de nombramiento; 02 solicitudes de altas por nuevo ingreso; 01 solicitud de movimiento por promoción; 01 solicitud de movimiento por cambio de puesto; 03 solicitudes de Hojas únicas de servicio; 03 solicitudes de cambio de horario; 315 solicitudes de justificación de incidencias; 146 solicitudes de vacaciones; atención de 05 licencias médicas y 10 solicitudes de prestadores de servicio social.
- **Componente 3:** Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las actividades siguientes:
4 procedimientos de contratación, relativos a la adquisición de licencias (2), streaming y estacionamiento, elaborándose 4 contratos. Se celebraron 6 convenios modificatorios: Arrendamiento de equipo de cómputo, red lan, red wlan, internet, servicios integrales y estenografía. Se participó en el procedimiento consolidado para la adquisición de combustible para el ejercicio 2024, elaborándose 2 contratos. Se recibieron 47 solicitudes de papelería, mismas que fueron atendidas.
- **Actividad 1.1:** El 25 de octubre, con oficio 420/DGPYPC/2023/1844, la Dirección General de Programación y Presupuesto "C", informó que la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio 411/UPCP/DGEEP/2023/0622 notificó que **no es factible emitir la autorización solicitada respecto a la solicitud de dictamen para ejercer recursos para el Software de Gestión Gubernamental**. La DGA realizó todas las gestiones para contratación del sistema, sin embargo, no conto con la autorización de la SHCP. El cumplimiento de la meta se debe a que, no obstante que no se cuenta con un sistema contable y presupuestal propio, se utilizan los sistemas SICOP y SIAFF de la SHCP, para registrar los movimientos presupuestales, contables y de pago, para el control del presupuesto de la SESNA.
- **Actividad 1.2:** Se cumplió la meta al ejercer un presupuesto de \$91,237,916,10 con relación al presupuesto modificado de \$96,126,251.26. El Porcentaje del avance en el ejercicio del presupuesto se da en función de los requerimientos solicitados

por las áreas de la SESNA, esto con el fin de eficientar el uso de los recursos del presupuesto. Aquí es **importante recordar que la SHCP congeló recursos por 33 millones de pesos**, lo que origino que no se ejerciera el 100 por ciento en el gasto y algunos proyectos de las áreas administrativas quedaran pendientes.

- **Actividad 1.3:** Se ha elaborado un primer diseño para el micrositio durante el primer semestre del año; sin embargo, las actividades se encuentran pausadas ya que existe un retraso en la actualización de la página oficial en donde se alojará dicho micrositio.
- **Actividad 1.4:** Del total de matrices que registran avances (6) todas logran obtener el valor aceptable en la mayoría de sus indicadores, para el caso de las FID una temática no pudo contar con sus resultados favorables, esto es la de DD.HH y PG.
- **Actividad 2.1:** De octubre a diciembre se concluyeron, satisfactoriamente cursos en materia de Archivo Documental; Ética pública; Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Derechos Humanos y Género; Evaluación de políticas y Programas Públicos; Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF, Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz entre otros.
- **Actividad 3.1:** Se da cumplimiento a 4 de los 4 requerimientos solicitados; tales como: adquisición de licencias (2), streaming y estacionamiento.
- **Actividad 3.2:** Fueron atendidos en su totalidad los 168 reportes e incidencias de soporte técnico.
- **Actividad 3.3:** En el mes de octubre se realizó el pago para la realización del avalúo por parte del INDAABIN y el 7 de diciembre se obtuvo el dictamen de justipreciación. De igual forma, **se solicitó a la SHCP el dictamen de autorización para la utilización de recursos adicionales, el cual no fue autorizado.** El próximo año se dará continuidad y seguimiento a este proyecto. Este proyecto se pensaba dar por terminado en este periodo, sin embargo, la actualización en algunos trámites administrativos y la negación de recursos por parte de Hacienda impidieron que se concretara. Sin embargo, se tiene previsto continuar con las gestiones durante el primer trimestre de 2024 y poderlo culminar en el mismo periodo.

Ilustración 10 Avances de los indicadores en rango aceptable por trimestre de la MIR-Administración y Finanzas ejercicio 2023

Avances de la MIR - A y F



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100.

El valor aceptable se toma de acuerdo con el parámetro de semaforización (ver tabla 1).

De TRECE indicadores de la MIR-AyF diez registraron avances aceptables; uno presentó avances en riesgo, uno en crítico de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización y uno más no registro avances.

El porcentaje registrado en la gráfica considera la suma del valor aceptable del nivel Fin el cual es compartido con otras temáticas.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	ACEPTABLE
PROPÓSITO	NO REGISTRA
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	6 ACEPTABLE 1 RIESGO 1 CRÍTICO

Ejercicio del gasto Administración y Finanzas



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de diciembre.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$23,089,879**, sin embargo, por cuestiones de la LFAR y recortes presupuestarios realizados en el segundo semestre del año impidieron ejercer el recurso programado.

Programado 8,224,989

Presupuesto ejercido 6,797,23

Ficha de Indicador de Desempeño

Transparencia

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Tabla 8 Cumplimiento de metas de los indicadores de Transparencia al tercer trimestre de 2023

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de actividades para fomentar la transparencia, acceso a la información y derechos humanos dentro de la institución. (Meta anual: 100%)	Programado 5% Alcanzado 20%	Programado 5% Alcanzado 40%	Programado 75% Alcanzado 75%	100%	100%
Porcentaje de solicitudes atendidas con información pública del total de solicitudes presentadas mediante la PNT. (Meta anual: 80%)	Programado 50% Alcanzado 49%	Programado 50% Alcanzado 72%	Programado 70% Alcanzado 63%	69%	86%

Fuente de elaboración propia.

El tema de transparencia cuenta con una FID con dos indicadores asociados. El primero está orientado a medir las acciones de transparencia proactiva llevadas a cabo por la SESNA, es decir todas aquellas actividades que promueven la generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General. Para el periodo que se registra se realizaron tres actividades de promoción difundidos acumulando un total de 12 en todo el ejercicio 2023.

Por otro lado, el segundo mide el aumento de respuestas con información pública en la modalidad de Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia, del total de las solicitudes presentadas en el periodo. Aquí, de un total de 404 solicitudes de acceso a la Información Pública (SAI) recibidas, 281 fueron atendidas con información pública, en el sentido de Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Tabla 9 Indicadores de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el cuarto trimestre de 2023

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de avance en la obtención del sello de igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Meta anual: 56%) *	N/A	Programado 33% Alcanzado 22 %	N/A	22 %	39 %
Calificación en la encuesta de percepción en temas de derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	0 %	0 %

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

En esta FID se contempla la medición de dos indicadores. El primero, está asociado al proyecto para lograr el proceso de implementación del **Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas** y ser la primera institución en obtener el distintivo dorado.

El Sello de Igualdad de Género es un instrumento que busca brindar capacidad técnica a las instituciones para fortalecer sus estructuras organizacionales, procesos de recursos humanos y mecanismos de género internos, de modo a que éstos puedan incidir en los programas. También busca establecer protocolos formales para prevenir y hacer frente al acoso laboral y el acoso sexual en el trabajo, mejorando la calidad del ambiente laboral al potenciar la productividad y la satisfacción del funcionariado¹⁵. El indicador está asociado a medir el cumplimiento en las etapas que deben ser desarrolladas para lograr implementar el proyecto. Para el cierre del ejercicio 2023, solo pudieron ser concretadas dos de las seis etapas que se tenían pensadas cumplir en el año. El avance en el proceso de

¹⁵ <https://www.undp.org/es/paraguay/press-releases/primer-taller-%E2%80%99Cacelerar-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-en-el-sector-p%C3%BAblico-en-el-marco-de-la-agenda-2030%E2%80%9D>

implementación del proyecto se vio afectado por cuestiones presupuestarias en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emitió un dictamen favorable para la disposición de los recursos y por tanto no pudo llevarse a cabo la firma del Convenio. Sin embargo, este proyecto será reanudado en el primer trimestre de 2024.

El segundo indicador, hace referencia a las acciones que se llevan a cabo para socializar la importancia de que los trabajos que realice la Secretaría cuenten con un enfoque que cuide y tome en cuenta los derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. Para tal caso la Secretaría diseño una encuesta que mida la percepción en el personal de la Secretaría en donde se indique si los insumos que son elaborados, así como las demás actividades con las que se opera tienen el enfoque en las materias antes señaladas. Lo anterior, tiene como objetivo fortalecer las acciones que se realizan en la SESNA y también son punto clave y complementario para el Sello que busca la Secretaría y otorga el PNUD. Sin embargo, por cuestiones de movimientos estructurales la encuesta no pudo ser levantada conforme a lo que se tenía estimado.

Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Tabla 10 Avance en el Indicador de Enlace con el CPC para el tercer trimestre de 2023

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de la herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del Comité de Participación Ciudadana. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50 % Alcanzado 50 %	Programado 75 % Alcanzado 75 %	100 %	100 %

Fuente de elaboración propia.

Esta FID tiene asociado un indicador que da seguimiento al avance en el desarrollo de una herramienta que coadyuve en las actividades de acompañamiento a las personas que son miembro del CPC. Así, para este periodo que se reporta se completó la primera versión de la ficha técnica de la herramienta de Coordinación y Seguimiento de las actividades del CPC. Para el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se identificaron áreas de oportunidad para la aplicación de la herramienta que permita un acompañamiento eficiente en el seguimiento de los asuntos por parte de la Dirección de Enlace.
- Se llevaron a cabo los primeros trabajos en la planeación de la estrategia para su implementación.
- Se realizó una primera versión de la ficha técnica, la cual previa revisión, se ha ido complementando.

Por lo cual, se informa que se cuenta con una versión final de la ficha técnica que contiene la planeación, modo de posible ejecución e insumos necesarios para la elaboración de la “Herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del Comité de Participación Ciudadana”, lo cual se prevé se materialice en el año 2024.

Órgano Interno de Control

Como se comentó previamente, el OIC se sumó proactivamente al Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas de la SESNA para aplicar de manera eficiente y confiable el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental y sus resultados dentro de la Secretaría, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y la aplicación adecuada de los recursos públicos; prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, se presenta un reporte ejecutivo sobre los resultados obtenidos mediante el seguimiento de la estructura programática del OIC en la SESNA a través del cumplimiento de los indicadores programados y la ejecución del presupuesto para su cumplimiento.

Así las funciones del OIC en la SESNA están determinadas por la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de los indicadores del OIC en la SESNA:

Tabla 11 Avance en el cumplimiento de metas de los indicadores del Órgano Interno de Control

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Meta Anual	Meta alcanzada al 1er trimestre	Meta alcanzada al 2º trimestre	Meta alcanzada al 3er trimestre	Meta alcanzada al 4o trimestre
Índice de prevención de faltas administrativas y actos de corrupción.	100%	100%	100%	100%	100%
índice de detección de actos de corrupción.	100%	100%	100%	100%	100%
índice de inhibición derivado de los procedimientos de responsabilidades administrativas.	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Con información del Órgano Interno de Control en la SESNA

Seguimiento Presupuestario

De acuerdo con los Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional el informe que se presenta deberá integrar un apartado que muestre el seguimiento y programación presupuestaria con la finalidad de presentar un informe integral de desempeño de las Unidades administrativas y con ello mejorar la gestión, el ejercicio del gasto y los resultados de la institución.

En este ejercicio fiscal se dará inicio al seguimiento en el ejercicio del gasto a un nivel más desagregado. Lo anterior se realizará mediante una vinculación y programación de los recursos financieros a los proyectos y a las actividades que desarrollarán las respectivas áreas. Así tomando en cuenta los siguientes aspectos se iniciaron los trabajos utilizando los siguientes criterios:

Ilustración 11 Aspectos principales a considerar en la Programación Presupuestaria por Unidad Administrativa

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas		Programación Presupuestaria				
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas clasificador Descripción	Total, gasto de operación	Presupuesto a ejercer 2023	Calendarización por mes a ejercer	
Fin						Nivel Fin NO se presupuesta				
Propósito						Nivel Propósito NO se presupuesta				
Componente						En construcción...				
Actividad						En construcción...				

Vinculación programática de acuerdo con la cédula presupuestal:

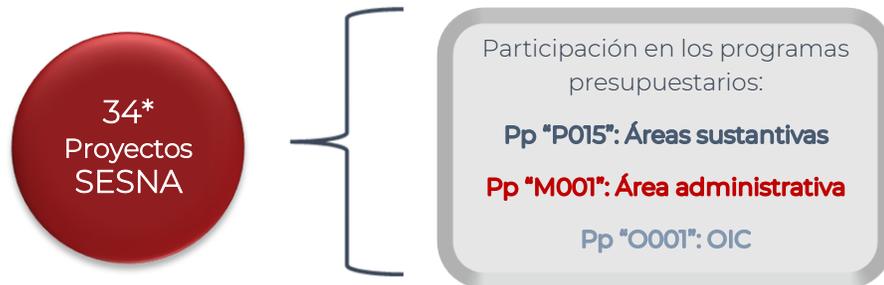
- ✓ Adecuada programación de metas y suficiencia presupuestal.
- ✓ Seguimiento al ejercicio de recursos.

Fuente de elaboración propia.

El presupuesto es una herramienta valiosa para evaluar la acción institucional en la medida en que se vincule con la planificación estratégica, es decir, con los objetivos y metas establecidos a alcanzar por la dependencia. Así, el presupuesto a ejercer en cada ejercicio fiscal se entenderá como el plan de acción que se formula con base en los proyectos y objetivos que se tienen previstos cumplir en determinado tiempo, expresados en términos financieros.

En ese marco, se presentaron los proyectos a realizar en el presente ejercicio. Estos suman un total de **34 proyectos** para la institución la mayoría asociados a recursos del programa presupuestario (Pp) "P015"; y un proyecto asociado al Pp "MOO1" el cual atiende al **cambio de sede para la SESNA**. Así la suma de todos representa un gasto total de **\$21,154,122.00** respecto de presupuesto total que se pretende ejercer en la SESNA en 2023.

Ilustración 12 Proyectos a desarrollar por la SESNA para el ejercicio 2023 y alineación a uno de los tres programas presupuestarios con los que opera la SESNA



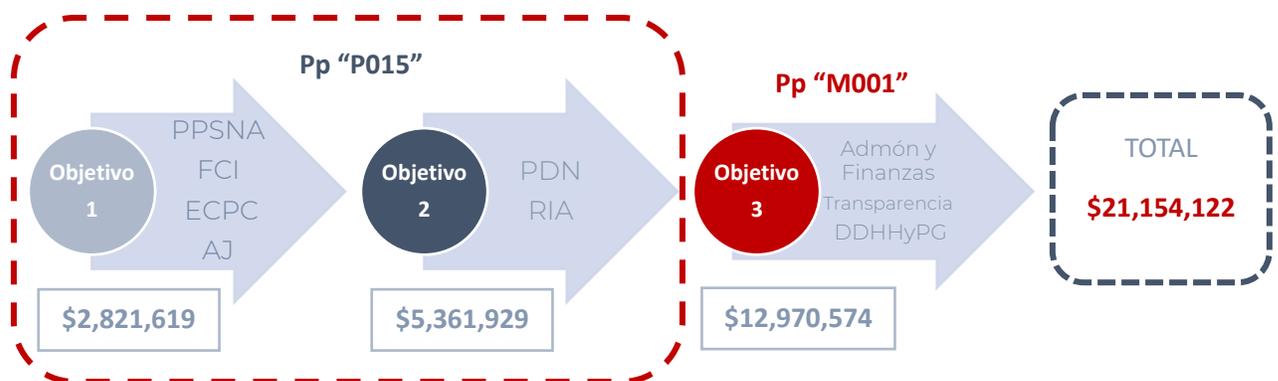
* Solo 20 de los 34 proyectos sugieren Gasto de Operación, 17 están asociados a gasto administrativo.
Fuente: Elaboración propia.

Para el funcionamiento del Modelo de Gestión, se realizó un primer ejercicio de programación del presupuesto de forma más meticulosa. Así cada área administrativa con actividades sustantivas calendarizó (en el formato de MIR) el ejercicio de sus recursos con la finalidad de poder prever, por un lado, la suficiencia en el presupuesto a ejercer al proyecto específico a desarrollar y por otro, dar un seguimiento puntual a dicho recurso, es decir, generar información sobre las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes.

Si bien realizar un ejercicio a este nivel, permitirá tomar decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto. De igual forma, permitirá a los responsables de su ejecución contar con información temprana sobre la efectividad de las intervenciones emprendidas y detectar desvíos en el alcance de los objetivos y metas previstas.

En este sentido, la concentración del gasto de operación de la SESNA asociado a las actividades más sustantivas se vería distribuido por cada Objetivo Institucional de la siguiente manera:

Ilustración 7.- Gasto de operación asignado a proyectos por Objetivo Institucional de la SESNA



Fuente: elaboración propia.

NOTA: Los acrónimos derivan de las temáticas específicas que gestiona la SESNA que se encuentran alineadas a alguno de los tres Objetivos Institucionales.

PPSNA: Política Pública del SNA

FCI: Fomento de la Cultura de la Integridad

ECPC: Enlace con el CPC

PDN: Plataforma Digital Nacional

RIA: Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Admón. y F: Administración y Finanzas

DD, HH y PG: Derechos Humanos y Perspectiva de Género

AJ: Asuntos Jurídicos

Como se observa en la ilustración, del total del presupuesto a ejercer para 2023 por 118 mdp, el recurso de los proyectos representa un 18% es decir 21.1 mdp. Este recurso por Objetivo Institucional se distribuye en los siguientes proyectos: El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 1** considera actividades relacionadas con:

- Consolidación de un Modelo de Seguimiento y evaluación de la política pública anticorrupción.
- Actualización de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
- Organización de reuniones técnicas con especialistas para el desarrollo del Laboratorio de Género y Anticorrupción.
- Acompañamiento técnico y visitas a Sistemas Estatales Anticorrupción, así como a las reuniones de la Asamblea General del SNA.
- Rediseño de la página institucional que funcione como un portal de fácil acceso a las herramientas y productos que genera la SESNA.
- Actualización gráfica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).
- Capacitación del personal en materia de comunicación política, estrategias para el uso y aprovechamiento de redes sociales, así como para el análisis de datos correspondiente.
- Gestión y análisis de redes sociales institucionales, mediante un software especializado para la gestión y el aprovechamiento de métricas sobre las interacciones registradas en las cuentas de la SESNA.
- Publicaciones de Ordenamientos Jurídicos realizadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Representación legal de la SESNA en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales.

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 2** considera actividades relacionadas con:

- Elaboración y publicación en el DOF diversos instrumentos normativos necesarios para regular la operación y funcionamiento de los Sistemas de Información de la PDN.
- Elaborar e impartir un programa de capacidades para que las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desplegar sus Plataformas e integrar la información de sus sujetos obligados a la PDN.
- Implementación de un Programa de digitalización e infraestructura que identificará áreas de oportunidad de capacitación y asistencia técnica para ser atendidos por la PDN en colaboración con otros stakeholders.
- Desarrollo del modelo de gobernanza de seguridad de la información de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio del cumplimiento de las medidas de seguridad detectadas en el modelo.

- Planeación y seguimiento de un micrositio que aloje los estudios, herramientas y productos generados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción de acceso público.
- Realización de al menos 4 estudios exploratorios y 2 protocolos de intervención en materia relacionadas con las compras públicas y la evolución patrimonial.
- Continuar con los trabajos del Grupo Técnico en materia de conflicto de interés.
- Acompañamiento y seguimiento de la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, Reto público "Anticipando riesgos de corrupción".
- Análisis de la agenda pública en materia de riesgos de corrupción, proyecto que, a partir del uso de técnicas estadísticas y de programación, realice un seguimiento de las redes sociales en México para detectar tendencias en la agenda pública en materia de corrupción y anticorrupción.

Finalmente, tal y como se observa en la ilustración 7, el presupuesto asociado al **Objetivo institucional 3** es el más alto y aunque no considera actividades sustantivas, sí responde al fortalecimiento de un modelo de desempeño institucional mediante el fomento a la cultura de la integridad, el enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación. El presupuesto para este objetivo está asociado a lo siguiente:

- **Nueva sede de trabajo para la SESNA** como un espacio propio y digno para el desarrollo de las funciones de las personas servidoras públicas con un monto original estimado de **11,400,000 mdp**.
- Adquirir y poner en marcha un **Sistema de control presupuestal y registro contable** que permita registrar, de manera armónica, las operaciones presupuestarias y contables de la gestión de la SESNA, se contaba con un total de **35,000 pesos**.
- Avanzar en la primera etapa para la **Certificación del Sello de Igualdad de Género** para Instituciones Públicas que otorga PNUD, proyecto estimado con un costo de **1,500,574 mdp**.

Es importante mencionar que los objetivos institucionales a los que se hace referencia están establecidos en el **Programa Institucional de la SESNA 2020-2024**¹⁶ programa que emana del PND; lo que sugiere que el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales impactará también en el logro de los Objetivos nacionales.

Ahora bien, también hay que mencionar que los proyectos antes descritos fueron planeados a inicios de año bajo distintas partidas presupuestarias mediante las cuales se pretende ejercer los recursos para la realización de estos; sin embargo, la SHCP conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)¹⁷, con el propósito de promover que los recursos sean administrados con austeridad, transparencia, economía, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez para la consecución de los objetivos para los que están destinados, en el marco de las disposiciones legales aplicables, determinó que algunas **partidas presupuestarias** estarían catalogadas como **"restringidas"** lo que significa que en caso de requerir recursos se deben realizar las respectivas gestiones

¹⁶ Ver documento completo en: <https://www.sesna.gob.mx/2023/05/26/informes-del-programa-institucional-2020-2024-de-la-sesna/#:~:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024,los%20objetivos%20prioritarios%20del%20Plan>
O bien en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0

¹⁷ Consultar todo el documento en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>

para obtener el dictamen de autorización en el recurso solicitado. El detalle de los proyectos de la Secretaría Ejecutiva con partidas presupuestales “restringidas” asociadas a proyectos y actividades específicas de la SESNA se muestra en el **Anexo I**.

No obstante, se realizaron las gestiones necesarias para solicitar ante la SHCP un Dictamen de Austeridad que permitiera ejercer los recursos; sin embargo, en algunos casos, NO fueron autorizados dichos dictámenes que, en algunos casos, fueron gestionados desde agosto y, posteriormente, derivado de las reservas que aplicó la SHCP al presupuesto asignado a la SESNA en los capítulos de gasto 2000 y 3000 por un total **\$35,980,129.71**, no fue posible continuar con las gestiones para la contratación e implementación correspondiente.

En primera instancia, la SHCP reservó el presupuesto y posteriormente, se materializó el registro de las reducciones líquidas al presupuesto asignado a la SESNA, sin embargo, desde el proceso de la reserva, la SESNA ya no estaba en posibilidad de disponer del presupuesto. A continuación, se describen las acciones específicas que están asociadas a proyectos dentro de la MIR de cada unidad que no fueron posible llevar a cabo debido a que el proceso de su contratación no fue autorizado por la SHCP:

Tabla 13.- Acciones que no pudieron ser realizadas en los proyectos de la SESNA durante el ejercicio 2023

	Acciones programadas a realizar	Temática afectada	Partida presupuestaria	Monto programado
1	Servicio de Asesoría en Materia de Capacitación Especializada en el Proceso de Extracción, Transformación y Carga (ETL)	PDN	33104	\$ 417,600.00
2	Servicio de Consultoría para la Elaboración de los Criterios Generales y Modelo de Gobernanza de Seguridad de la Información de la PDN		33104	\$ 824,064.00
3	Herramienta de Seguridad para la PDN (Licencia SIEM)		32701	\$ 850,000.00
4	Licencia ZENDESK para soporte técnico de la PDN		32701	\$ 250,000.00
5	Programa Global Sello de Igualdad de Género por parte del PNUD	DD. HH y PG	33501	\$ 1,062,148.40
6	Nueva sede de trabajo para la SESNA (Arrendamiento de inmueble, de mobiliario, estacionamiento etc). Costo de servicios para el último trimestre del 2023	Admón. y Finanzas	Varias Partidas	\$ 3,522,066.00
7	Sistema Contable Presupuestal		32701	\$ 4,000,000.00
			TOTAL	\$ 10,925,878.40

Lo anterior, ha tenido un impacto directo el ejercicio de los recursos de las áreas; ya que de los 7,603,156 pesos que se estimaban ejercer al periodo, sólo se ejercieron 1,362,249 pesos, esto es en términos porcentuales representa un 18%.

Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Presupuesto Original.

El 22 de agosto de 2022, la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió a la SESNA el oficio No. 312.A.- 2824 mediante el que se informó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) asignado a la SESNA para el Ejercicio Fiscal de 2023, por un monto total de **129.5** millones de pesos distribuido de la siguiente forma:

Tabla 12- Presupuesto Aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 por Capítulo de Gasto.

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ORIGINAL 2023			
CLAVE	DENOMINACIÓN	P015	M001	O001	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	62,471,616.00	16,509,315.00	5,247,143.00	84,228,074.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,897,560.00	645,937.00	0.00	3,543,497.00
3000	SERVICIOS GENERALES	31,132,238.00	9,262,313.00	1,293,364.00	41,687,915.00
TOTALES		96,501,414.00	26,417,565.00	6,540,507.00	129,459,486.00

Los capítulos de gasto se encuentran asociados a tres Programas presupuestarios (Pp) aprobados para la SESNA con las siguientes modalidades:

Tabla 13 Denominación de los Programas Presupuestarios de la SESNA

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
P015	Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción, y la administración de la Plataforma Digital Nacional
M001	Actividades de apoyo administrativo
O001	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

En este contexto se informa que conforme a la normatividad aplicable en la materia, para que la Dirección General de Administración se encuentre en posibilidades de llevar a cabo las acciones necesarias para modificar el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y adecuarlo para cubrir las necesidades de la SESNA, es indispensable realizar las gestiones de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las cuales corresponden a los **Dictámenes de Austeridad** por cada una de las partidas clasificadas en ese supuesto; una vez que se cuente con dichos dictámenes, se deberán registrar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Otro factor importante por considerar es que no se cuenta con la herramienta tecnológica que permita realizar los registros de las operaciones presupuestales, contables y financieras, para poder presentar un informe con el nivel de detalle que se requiere. Esto es, para llevar el control y seguimiento del presupuesto asignado a los proyectos a nivel de partida presupuestaria, unidad administrativa y programa presupuestario, sin embargo, se están llevando a cabo las acciones que permitan, a la brevedad posible, realizar la contratación del sistema contable-presupuestal.

Es así como a continuación se presenta la información presupuestal considerando un presupuesto total autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación por 129.5 millones de pesos.

Presupuesto Modificado.

Al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto modificado total anual de la SESNA fue de 91.2 millones de pesos, dicho importe se vio impactado por 35 adecuaciones presupuestales externas por concepto de ampliaciones y reducciones líquidas realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dotar de recursos para el incremento salarial y prestaciones derivadas del mismo, reducciones líquidas aplicadas por la SESNA por concepto de vacancia generada y reducciones líquidas por concepto de control presupuestal aplicadas por la SHCP, así como adecuaciones compensadas, para dotar de recursos en partidas para atender necesidades operativas de la entidad, mismas que afectaron el presupuesto modificado entre los diferentes programas y capítulos de gasto por lo que la distribución del presupuesto anual por programa es la siguiente:

Tabla 14 Presupuesto Original y Modificado por Programa Presupuestario

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO P015			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	62,471,616.00	63,039,333.93	567,717.93	0.91%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,897,560.00	139,669.58	-2,757,890.42	-80.7%

3000	SERVICIOS GENERALES	31,132,238.00	5,852,690.40	-25,279,547.60	-70.8%
TOTALES		96,501,414.00	69,031,693.91	-27,469,720.09	-26.9%

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,509,315.00	13,997,429.31	-2,511,885.69	-15.2%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	645,937.00	73,838.76	-572,098.24	-88.6%
3000	SERVICIOS GENERALES	9,262,313.00	1,412,954.63	-7,849,358.37	-84.7%
TOTALES		26,417,565.00	15,484,222.70	-10,933,342.30	-41.39%

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO O001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,247,143.00	6,515,607.02	1,268,464.02	24.17%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0.00	NA
3000	SERVICIOS GENERALES	1,293,364.00	206,392.47	-1,086,971.53	-84.04%
TOTALES		6,540,507.00	6,721,999.49	181,492.49	2.77%

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ANUAL SESNA			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,228,074.00	83,552,370.26	-675,703.74	-0.80%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,543,497.00	213,508.34	-3,329,988.66	-93.97%
3000	SERVICIOS GENERALES	41,687,915.00	7,472,037.50	-34,215,877.50	-82.08%
TOTALES		129,459,486.00	91,237,916.10	-38,221,569.90	-29.52%

Para el cierre del cuarto trimestre, el presupuesto modificado, incluyendo las adecuaciones presupuestales, presenta una variación derivada de las adecuaciones realizadas externas e internas que afectaron en una disminución negativa al presupuesto original autorizado al Sistema Nacional Anticorrupción, así como las adecuaciones de control presupuestal aplicadas por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presupuesto Ejercido.

Al cierre del cuarto trimestre la SESNA ejerció un total de 91.2 millones de pesos, cantidad que representa el 100% del presupuesto modificado de 91.2 millones de pesos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 15 Presupuesto ejercido por la SESNA

CAPÍTULO DE GASTO		ENERO-DICIEMBRE 2023		AVANCE DEL EJERCICIO vs MODIFICADO AL PERIODO	%
		ORIGINAL	MODIFICADO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,228,074.00	83,552,370.26	83,552,370.26	100.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,543,497.00	213,508.34	213,508.34	100.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	41,687,915.00	7,472,037.50	7,472,037.50	100.00%
TOTAL DE LA ENTIDAD		129,459,486.00	91,237,916.10	91,237,916.10	100.00%

Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 31 de diciembre de 2023

Al cierre del cuarto trimestre y con el objetivo de adecuar el presupuesto autorizado a las necesidades de operación de la SESNA, se registraron 122 adecuaciones presupuestarias que modificaron el presupuesto original, todas ellas registradas y autorizadas en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De las 122 adecuaciones presupuestarias registradas al periodo, 39 fueron externas, es decir que requirieron de la autorización de la SHCP y 83 fueron internas para las cuales solo requiere la validación de los propios sistemas y la autorización de la SESNA

Tabla 16 Adecuaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2023

TIPO DE ADECUACIÓN	PERIODO				TOTAL
	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT - DIC	
Externas	2	0	13	24	39
Internas	15	16	24	28	83
TOTALES	17	16	37	52	122

Respecto a las adecuaciones externas, una fue para la apertura de Fondo Rotatorio por un importe de 100.00 miles de pesos, una por 7,200.00 miles de pesos, para dotar de suficiencia presupuestal para los contratos de honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, ocho por traspaso al ramo 23 derivado de la vacancia por 3,851.2 miles de pesos, tres por reducciones liquidadas aplicada por la SHCP por 35,980.1

miles de pesos, por motivos de control presupuestal, siete ampliaciones liquidadas del ramo 23 para provisiones salariales por 3,993.8 miles de pesos, cinco para dotar de recursos para la reparación de los vehículos en comodato por 84.6 miles de pesos y una para dotar de recursos para cubrir convenio con PNUD para la implementación del “Programa Global Sello de Igualdad de Género” por 765.00 miles de pesos, una ampliación liquida por 2.504.2 miles de pesos y cuatro compensadas para cubrir el monto del aguinaldo, así como cuatro compensadas, una para dotar de recursos para llevar a cabo el evento de DATATON, una para compensar recursos entre programas, una para dotar de recursos en las partidas de pasajes y viáticos nacionales y una más para la publicación de los lineamientos de la PDN, así como 4 adecuaciones de cierre por la cantidad 4,888.3 miles de pesos para reintegrar los remanentes al Ramo 23 de la SHCP.

La relación de las adecuaciones realizadas se encuentra en el **Anexo II**, con información obtenida de los sistemas de la SHCP.

Resultados al cierre del ejercicio 2023

El Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas marca un hito en la SESNA para el logro de las Metas y los Objetivos de la Institución. Esta herramienta permite no solo implementar el modelo de cultura de la organización de la GpR, sino traza un camino claro de hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos tanto, humanos, materiales y financieros.

La implementación del Modelo de Gestión durante el ejercicio 2023 fue fundamental para el establecimiento de las líneas base de la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión que forman parte de este modelo; si bien fue una prueba piloto los resultados permitieron analizar la pertinencia y utilidad de dar seguimiento a una actividad o proyecto bajo el indicador establecido y de ser necesario realizar las adecuaciones necesarias para fortalecer el indicador.

El Modelo de Gestión es una herramienta valiosa para evaluar la acción institucional y generar información sobre las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes de la Institución. Así, este ejercicio se vuelve una cadena de valor completa en las actividades que realiza la Secretaria.

Finalmente, de este primer ejercicio se destacan dos puntos principalmente. El primero, es el hecho de que varios de los indicadores monitoreados ya cuentan con su línea base y tendrán continuidad en las respectivas matrices para el ejercicio 2024; como se ha señalado otros más han sido eliminados o bien modificados como medida de fortalecimiento a su instrumento de seguimiento.

El segundo, es que este ejercicio permitió mejorar aquellas áreas de oportunidad encontradas sobre todo en el ejercicio del gasto ya que se pudieron detectar muchas de las situaciones operativas que no permitieron ejercer de forma adecuada los recursos por lo que se espera lograr una mejor ejecución en futuros ejercicios.

Glosario de términos

Adecuaciones / Afectaciones Presupuestarias: Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Componentes: Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega la Unidad Administrativa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados

Fin: Descripción de cómo la Unidad administrativa según sea el caso contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos.

Frecuencia de medición: Es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador

Gasto de Operación: Suma del gasto ordinario utilizado para el desarrollo de los Proyectos definidos a realizar.

Indicador de desempeño: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicador estratégico: Un indicador es estratégico cuando: · Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. · Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. · Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. · Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicador de gestión: Un indicador es de gestión cuando: · Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. · Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Meta: Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.

Metodología de Marco Lógico (MML). Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Modelo de Gestión: Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA. Que centra el enfoque en los resultados en todas las fases del proceso de desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de la SESNA. Asimismo, alinea la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados, manteniendo una medición e información en un lenguaje claro y sencillo;

Parámetros de semaforización: Parámetros que se definen de acuerdo con el comportamiento del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Partidas presupuestarias reservadas: Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado, cuando se solicita suficiencia presupuestaria para iniciar un proceso de contratación de bienes o servicios.

Presupuesto Modificado: Presupuesto resultante por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

Presupuesto Comprometido: Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado para atender los compromisos derivados de la operación de programas.

Presupuesto Ejercido: Momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.

Propósito: Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

Reducción Presupuestaria: Disminución a la asignación de una clave presupuestaria ya existente y pueden ser compensadas o líquidas.

Unidad administrativa: Nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan de manera específica las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior o documentos legales o administrativos respectivos.

Unidad responsable: Unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria. que sean responsables de la administración de los ramos generales, así como a las cuales se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las unidades responsables son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Política y Control Presupuestario.

ANEXO I

PARTIDAS PRESUPUESTALES RESTRINGIDAS POR AUSTERIDAD (ART. 10 LFAR)			
TEMÁTICA	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	COMPONENTE 2: Mecanismo de atención de requerimientos de los entes públicos pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción ejecutado.	37104	\$ 221,029.00
		37504	\$ 147,354.00
	ACTIVIDAD 2.1 Relanzamiento de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción	33301	\$ 500,000.00
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL	COMPONENTE 1: Declaratoria de inicio de funciones de los Sistemas de Información de la PDN publicadas en el DOF.	33104*	\$ 1,200,000.00
	ACTIVIDAD 4.1: Diseñar la política de seguridad en la PDN.	32701	\$ 1,100,000.00
	ACTIVIDAD 1.1: Elaborar el Proyecto de Declaración de Inicio de Funciones para los Sistemas 1, 2 y 3 de la PDN.	33501	\$ 1,250,000.00
	ACTIVIDAD 2.2: Elaborar un Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y suaves para las personas administradoras de las Plataformas y Sistemas Estatales Anticorrupción.		
	ACTIVIDAD 3.2: Elaborar un Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades para mejorar el nivel de digitalización de la información y la infraestructura tecnológica en las Plataformas y Sistemas Digitales Anticorrupción.		
ACTIVIDAD 4.1: Diseñar la política de seguridad en la PDN.	33301	\$ 1,100,000.00	

PARTIDAS PRESUPUESTALES RESTRINGIDAS POR AUSTRERIDAD			
(ART. 10 L FAR)			
TEMÁTICA	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
RIESGOS E INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN	<u>COMPONENTE 2:</u> Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción desarrollado.	32701	\$ 28,920.00
	<u>ACTIVIDAD 1.1:</u> Desarrollo de estudios exploratorios para la formulación de proyectos de riesgos e inteligencia anticorrupción.		
FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	<u>ACTIVIDAD 1.1:</u> Desarrollo de la maqueta del Portal SESNA	33301	\$ 330,000.00
ASUNTOS JURÍDICOS	<u>COMPONENTE 1:</u> Representación legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales, en los procesos de toda índole relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultad ejercida.	21501	\$ 100,000.00
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<u>ACTIVIDAD:</u> Implementación del Sistema de control presupuestal y registro contable.	32701	\$ 35,000.00
	<u>ACTIVIDAD:</u> Arrendamiento del espacio físico para el edificio sede de la Secretaría Ejecutiva.	31101	\$ 200,000.00
		31301	\$ 200,000.00
		32302	\$ 3,000,000.00
		32201	\$ 8,000,000.00
		35201	
35501			
Programa Global Sello de Igualdad de Género por parte del PNUD		33501	\$1,500,574.00
			MONTO

Anexo II

AFECTACIÓN CLAVE POR ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA																					
Del: 01/01/2023 Al: 30/09/2023																					
Ciclo: 2023																					
CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAMO	UNIDAD	F	FF	SR	RE	A	IPF	PF	OG	TE	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACIÓN
1	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	100,000.00	con la finalidad de contar con recursos para la apertura del fondo rotatorio de la SESNA, por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	100,000.00	
	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3706	1	1	9	0	100,000.00	
	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3706	1	1	9	0	100,000.00	
2	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/01/2023 01:46:58 PM	09/01/2023 10:26:47 AM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3910	1	1	9	0	100,000.00	se tramita adecuación presupuestaria mediante la cual se solicita el traspaso de recursos a la partida de gasto 3910 Apertura de Fondo Rotatorio por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.). Dichos recursos serán aplicados para cubrir:
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/01/2023 01:46:58 PM	09/01/2023 10:26:47 AM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3706	1	1	9	0	100,000.00	
3	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	298,240.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para realizar la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico de la SESNA, por un importe de \$298,240.00 (Doscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	298,240.00	
	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	298,240.00	
	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	298,240.00	
4	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31902	1	1	9	0	179,104.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para realizar la contratación del servicio de estacionamiento para el personal de la SESNA, por un importe de \$179,104.00 (Ciento setenta y nueve mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31902	1	1	9	0	179,104.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	179,104.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	179,104.00	
5	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	50,000.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para realizar el pago de pasajes aéreos por distintas comisiones del personal de la SESNA, por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3704	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3704	1	1	9	0	50,000.00	
6	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	19,595.04	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	1163.	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	19,595.04	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	1163.	
7	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/01/2023 12:15:48 PM	24/01/2023 02:42:43 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	9	0	12,550.96	se presenta para trámite la adecuación presupuestal por un importe de \$12,550.96, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del impuesto sobre nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/01/2023 12:15:48 PM	24/01/2023 02:42:43 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	39801	1	1	9	0	12,550.96	
8	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33104	1	1	9	0	50,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para la contratación de los servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 de la SESNA, por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	50,000.00	
9	CLAVES PRESUPUESTARIAS	14/02/2023 11:38:48 AM	14/02/2023 09:46:14 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12101	1	1	9	0	7,200,000.00	de acuerdo al Oficio No. 312.A.-0520 del 10 de febrero de 2023, mediante el que la Dirección General de Programación y Presupuesto B envía copia del Oficio 307.-A.-0231 y memoria de cálculo de fecha 9 de febrero de 2023, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, por lo que se presenta para trámite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa no regularizable, del PP P015 Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción y la administración de la Plataforma Digital Nacional, de la partida de gasto 12101 Premuneraciones al personal eventual, a la partida de gasto 12101 Honorarios, por la cantidad de \$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con el propósito de contar con los recursos necesarios para cubrir la contratación que por concepto de sus servicios reciben los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para el presente ejercicio fiscal.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	14/02/2023 11:38:48 AM	14/02/2023 09:46:14 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	7,200,000.00	
10	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:36:09 PM	21/02/2023 12:39:29 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	9	0	12,551.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal por un importe de \$12,551.00, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del impuesto sobre nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:36:09 PM	21/02/2023 12:39:29 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39801	1	1	9	0	12,551.00	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACI	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	RAMO	UNIDAD	P	F1	SF	RE	A	IPF	PF	OG	TG	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACION
38	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	35,487.48	Traspaso al ramo general 23 de los recursos remanentes generados por vooeancia al mes de junio 2023, se presenta para tramite de autorizacion la presente adecuacion presupuestaria extrema de reduccion liquidada por un importe de \$1,418,898.37 (Un millon cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 37100 MN.) con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto R02 Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	9,508.91	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	8,443.42	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	3,378.59	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	24,805.35	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	670.47	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14406	1	1	9	0	4,080.00	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	453,352.75	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	1,714.63	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	62,273.35	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	9	0	8,664.05	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	7,666.14	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	9	0	3,066.43	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	28,633.82	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	623.83	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	9	0	3,020.33	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	682,864.26	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	21,586.50	
39	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 12:55:18 PM	18/07/2023 01:01:50 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	10,000.00	Con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 39202 "OTROS IMPUESTOS Y DEPECHOS", para cubrir el costo de los servicios de peaje por un importe de \$10,000.00 (10 pesos 00/100 MN).
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 12:55:18 PM	18/07/2023 01:01:50 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33202	1	1	9	0	10,000.00	
40	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 01:14:12 PM	18/07/2023 01:15:36 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31801	1	1	9	0	6,000.00	Con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 31801 "SERVICIO POSTAL", para cubrir el costo del envio de invitaciones para la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción que se realizará en la Ciudad de Aguascalientes, A.G.S., y contará con la presencia de los Secretarios Técnicos de los Sistema
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 01:14:12 PM	18/07/2023 01:15:36 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	6,000.00	
41	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 04:18:44 PM	18/07/2023 04:22:43 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	1,042.80	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del SECURE julio 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 04:18:44 PM	18/07/2023 04:22:43 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	1,042.80	
42	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	85,000.00	con la finalidad de dotar de recursos necesarios la partida 37104 "PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES", a efecto de reembolsar a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el gasto erogado de boletos de avion del Secretario Técnico, durante el ejercicio fiscal 2022.
	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	85,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	85,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	85,000.00	
43	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	30,000.00	Con la finalidad de dotar de recursos necesarios la partida 37504 "VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES", a efecto de reembolsar a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el gasto de viáticos devengados en comisiones al interior de la Republica de funcionarios de la Entidad, durante el presente ejercicio.
	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	30,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	30,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	30,000.00	
44	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/07/2023 06:33:09 PM	20/07/2023 06:37:57 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14401	1	1	9	0	1,972.30	con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 14401 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL PERSONAL CIVIL" del personal de la SESNA, cuyo periodo abarca del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/07/2023 06:33:09 PM	20/07/2023 06:37:57 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	59,707.24	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/07/2023 06:33:09 PM	20/07/2023 06:37:57 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	57,734.34	
45	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	17,200.41	con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 14401 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL PERSONAL CIVIL" del personal de la SESNA, cuyo periodo abarca del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023.
	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	17,200.41	
	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	17,200.41	
	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	17,200.41	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICAC	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	RAMO	UNIDAD	F*	FM*	SE*	RE*	A*	IPF*	PF*	DE*	TC*	FF*	EF*	PP*	IMPOR*	JUSTIFICACION
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	9	0	10,685.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	9	0	10,685.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	9	0	1833.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	9	0	1833.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31401	1	1	9	0	5,304.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31401	1	1	9	0	5,304.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32301	1	1	9	0	92,782.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32301	1	1	9	0	92,782.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32503	1	1	9	0	76,254.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32503	1	1	9	0	76,254.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32701	1	1	9	0	41,128.36	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32701	1	1	9	0	41,128.36	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	373,563.56	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	373,563.56	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	9	0	82,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	9	0	82,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33304	1	1	9	0	37,473.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33304	1	1	9	0	37,473.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	9	0	50,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	9	0	50,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	16,668.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	16,668.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	21,588.96	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	21,588.96	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	9	0	20,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	9	0	20,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	32,441.45	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	32,441.45	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	37,408.16	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	37,408.16	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	9	0	3,440.93	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	9	0	3,440.93	
49	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/07/2023 03:49:13 PM	26/07/2023 03:50:49 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	1,000.00	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la rect del seguro de vida primer trimestre de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/07/2023 03:49:13 PM	26/07/2023 03:50:49 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	1,000.00	
50	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	9,029.00	Con la finalidad de dotar de recursos necesarios la partida 37104 "PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES" a efecto de reembolsar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el gasto erogado de boletos de avión del Secretario Técnico, durante el ejercicio fiscal 2022.
	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	9,029.00	
	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	9,029.00	
	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	9,029.00	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACI	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	RAMO	UNIDAD	R	FR	SF	RC	A	IPF	PF	OC	TC	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACION
57	OTROS R-23	25/08/2023 10:57:46 AM	30/08/2023 09:23:54 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H901	1	1	9	0	5,742.92	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$57,013.17 (Cincuenta y siete mil ochocientos trece pesos 17000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 10:57:46 AM	30/08/2023 09:23:54 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H901	1	1	9	0	12,988.14	
58	OTROS R-23	25/08/2023 10:57:46 AM	30/08/2023 09:23:54 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H901	1	1	9	0	49,081.11	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$34,008.60 (Treinta y cuatro mil ocho pesos 60000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:02:04 AM	30/08/2023 09:24:28 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H201	1	1	9	0	2,880.60	
59	OTROS R-23	25/08/2023 11:02:04 AM	30/08/2023 09:24:28 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H201	1	1	9	0	6,513.60	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$15,800.44 (Diez mil seiscientos tres pesos 44000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:09:16 AM	30/08/2023 09:24:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H301	1	1	9	0	1,852.24	
60	OTROS R-23	25/08/2023 11:09:16 AM	30/08/2023 09:24:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H301	1	1	9	0	2,605.44	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$21,595.45 (Veintiún mil quinientos noventa y cinco pesos 45000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:12:17 AM	30/08/2023 09:25:29 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H105	1	1	9	0	1,829.18	
61	OTROS R-23	25/08/2023 11:12:17 AM	30/08/2023 09:25:29 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H105	1	1	9	0	4,136.13	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$27,167.68 (Veintisiete mil ciento sesenta y siete pesos 68000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 517 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para los depósitos al ahorro solidario), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:12:17 AM	30/08/2023 09:25:29 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H105	1	1	9	0	15,630.14	
62	OTROS R-23	25/08/2023 11:19:10 AM	30/08/2023 09:25:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H302	1	1	9	0	1,851.72	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$4,425.69 (Cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 69000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 517 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para los depósitos al ahorro solidario), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:19:10 AM	30/08/2023 09:25:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H302	1	1	9	0	5,425.69	
62	OTROS R-23	25/08/2023 11:19:10 AM	30/08/2023 09:25:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H302	1	1	9	0	19,880.25	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$3,705,401.65 (Tres millones setecientos cinco mil cuatrocientos un pesos 65000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 509 Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las Percepciones), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H101	1	1	9	0	57,612.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H201	1	1	9	0	1,600.33	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H202	1	1	9	0	6,401.34	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H401	1	1	9	0	4,680.94	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H502	1	1	9	0	242,448.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H101	1	1	9	0	130,272.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H201	1	1	9	0	3,618.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H302	1	1	9	0	14,474.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H401	1	1	9	0	10,057.88	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H502	1	1	9	0	514,464.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H101	1	1	9	0	492,288.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H201	1	1	9	0	13,674.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H302	1	1	9	0	54,698.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H401	1	1	9	0	40,726.48	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H502	1	1	9	0	2,118,394.00	

CONS	ADECUACION	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACION	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	O	D	N	F	S	R	A	IF	P	O	V	E	R	IMPORTO	JUSTIFICACION	
2023-47-AYM-2760	CLAVES PRESUPUESTARIAS		04/12/2023 02:39:59 PM	04/12/2023 07:59:55 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13202	1	1	9	0	133,528.09	se presenta para trámite la adecuación presupuestal externa de donación por partidas de las capitales 1000 (Materiales) y 3000 (Servicios) General, por un importe de \$985,386.75 (Novecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y seis por 75/100 M.N.) a la partida 7502 (Acreditación a la gratificación con carácter de no reutilizable, con el fin de transferir recursos para complementar el pago del equivalente al dar pararse el Servidor Público de la SESNA, de conformidad al Decreto que autoriza el Dispositivo para el otorgamiento de equidad correspondiente al ejercicio fiscal 2023) y el rubro lineamiento específico para el pago del equivalente correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

